ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes... $ 1.00 peso
Por seis meses... 5.50
Por un año... 10.00
Número del dia... 0.04 cts
Número atrasado... 0.10

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 14 de Mayo de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,598

Almanaque

Hoy lunes 14—Santos Bonifacio y Pascual.
Van 131 dias transcurridos, faltando 234 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 53 m. y se pone á las 5 h. y 7 m.
Luna llena (1er. dia).

EL SIGLO

Reformas al Procedimiento Penal

Sintetizando las críticas que se han dirigido á la promulgacion del nuevo Código de Procedimiento Penal que tramita actualmente en el Senado podemos decir que ellas se reducen á dos fundamentales: una de órden económico, argumentándose con la pobreza del erario público que no le permitiria entrar en nuevos gastos como los que demanda el proyecto, y otra relacionada con la inoportunidad de su sancion atento al estado todavía embrionario de nuestra sociabilidad en campaña.

Sobre esto último se ha dicho que la institucion del jurado en todo el país seria de resultados perniciosos pues dada la escasa densidad de la poblacion y las costumbres de nuestros pueblos de campo, su funcionamiento podria prestarse á irregularidades y sus veredictos podrian ser amenudo contrarios á la imparcialidad y á la justicia.

Por el proyecto en discusion las listas de jurados para los departamentos se compondrian de cincuenta á cien personas como máximum. El argumento enunciado podria ser exacto si hubiera que elegir entre los habitantes de los departamentos un número mayor de jurados; pero es inadmisible la suposicion de que no podrán encontrarse cincuenta ó cien personas hábiles para desempeñar esos cargos en las capitales departamentales hoy pobladas suficientemente y en general, bastante adelantadas.

Bueno es recordar que por el artículo 416 del proyecto se establece que para ser elegido jurado no es indispensable la calidad de ciudadano natural ni la de ciudadano legal con carta de naturalizacion; los extranjeros que reunan las condiciones prescriptas por el artículo 8.° de la Constitucion aunque no hayan solicitado carta de ciudadanía pueden tambien ser nombrados jurados.

En esta forma queda enormemente facilitada la tarea de organizar el jurado en el interior. Por lo demas es un espíritu de verdadero pesimismo suponer un atraso tan considerable á nuestra campaña. Basta con saber que en países infinitamente mas atrasados y aun mas despoblados que el nuestro funciona la justicia popular con toda regularidad.

Tambien con la extension que se viene á dar al Jurado por el Proyecto en discusion, se establece la verdadera doctrina sobre el carácter que han de revestir sus veredictos, limitándolos exclusivamente á los hechos materia de la acusacion y la defensa. Excúsense de esta manera los peligros que en medio á las contradicciones de la legislacion vigente urgen en la actualidad, permitiendo que ese tribunal que tiene que ser forzosamente, por su índole y su composicion, un tribunal de hecho, se transforme en un tribunal de derecho, haciendo calificaciones inoportunas sobre la naturaleza de los delitos y sobre el carácter de autores, cómplices ó encubridores que puedan tener las personas que intervinieron en ellos.

Se lleva pues el jurado á la campaña; pero precisando estrictamente sus facultades previniendo los inconvenientes que pudieran temerse del funcionamiento mas amplio de aquella institucion.

—

Hemos dicho que la sancion del Proyecto podria realizarse de acuerdo con el informe presentado por la Comision de Legislacion que suprime transitoriamente los Juzgados de Instruccion Criminal departamentales ahorrando de esa manera la más gruesa partida de gastos demandados por el nuevo Código.

Es natural que esta sancion incompleta seria aceptada en la esperanza de obtener más adelante los recursos necesarios para elevar en nuestro país la justicia criminal á la altura que le corresponde teniendo en cuenta la delicadeza de sus funciones y la importante mision social que á ella le corresponde desempeñar.

El señor senador por Flores, en los discursos que pronunció en el Senado sobre este asunto, propone los medios conducentes para la sancion completa del proyecto sin producir en el Presupuesto General de Gastos de la Nacion, un desequilibrio sensible. Reconociendo las ventajas de las reducciones que podrán realizarse en el número de plazas de los batallones de línea, por ejemplo, es de advertir que en el Cuerpo Legislativo tal vez fueran ellas, en la actualidad, un nuevo motivo para oponerse á la sancion del Código dejando de incorporar á nuestra legislacion sabe Dios hasta cuándo todas las mejoras que, en cuanto al método, á la organizacion de la justicia criminal y á los procedimientos penales, en general, introduce la reforma que se está discutiendo.

Es verdad tambien que suprimidos los juzgados de instruccion y dada la jurisdiccion mas extendida que se atribuye á los jueces departamentales, se verian éstos obligados á un recargo de trabajo que, por otra parte, acumularia sobre ellos en un mismo proceso los cargos de juez del sumario y del plenario. Este inconveniente de carácter provisorio no puede en manera alguna ser un argumento poderoso contra todas las grandes ventajas de diverso órden que traeria aparejada la sancion del proyecto.

Nos parece, en conclusion, que el Cuerpo Legislativo prestaria un positivo servicio á la justicia del país no aplazando la reforma que está en discusion y aprobándola aunque sea en la forma incompleta que aconseja la Comision de Legislacion, pues siempre habra tiempo para buscar una fórmula que sin causar al Estado mayores gravámenes nos permita entrar de lleno en un sistema de procedimiento penal apropiado á nuestra legislacion, en general, progresista y á nuestro adelanto y cultura social.

NOTAS DE FENIX

Refiere un colega local, con vivísima expresion, que durante *veintisiete dias consecutivos* ha sido apedreada,—y probablemente lo es aún,—una casa ubicada en la calle Ituzaingó, lindera con la usina de la luz eléctrica.

La historia del caso establece, ateniéndose á desperfectos visibles y palpables, que los proyectiles proceden del Norte, con excelente puntería, siendo materialmente imposible atribuirle responsabilidad á otros puntos de la rosa náutica.

Traduccion libre: se concreta, se estrecha, pero los afanes de la policía no tienen la dicha de ver lo que otros ven y palpan.

***

Ecos yankees.

La legislatura de Nueva York ha abolido la enmienda al artículo 458 del código penal. Esto significa que, á contar del 1.° de Septiembre próximo, toda lucha de pugilato, con ó sin guantes, pública ó privada, profesional, de afición ó bajo cualquier otro pretexto, queda prohibida en el Estado de Nueva York.

—Los tribunales de Columbia, (Carolina del Sur,) han puesto el robo de bicicletas en la misma categoría que el de caballos. Ocurrian diariamente hurtos de la especie, que los jueces inferiores castigaban con treinta dias de cadena, y un periodista, á quien robaron su máquina rodante, apeló ante el tribunal superior y logró que el ratero fuese condenado á cinco años de presidio, como los ladrones de caballos.

***

La identidad de legislacion imprime especial interés al caso de que instruye un diario argentino en los siguientes términos:

«Ayer ha sido resuelta por la Cámara una curiosa cuestion sobre nulidad de un contrato de seguro.

Don Juan Valencia demandó á la compañía de seguros «La Nueva York», por devolucion de las primas que había abonado durante tres años por un contrato de seguro, por la suma de 10 000 pesos, fundado en que cuando firmó el compromiso era menor de edad; hecho que invalidaba la operacion.

La compañía pidió el rechazo de la demanda, fundada en que cuando el demandante efectuó la operacion manifestó que estaba emancipado, lo que demostró con el hecho de ocupar el puesto de cajero en una fuerte casa de comercio; agregando que el contrato de seguro habia estado en vigencia más de dos años, y que si en ese tiempo hubiera fallecido Valencia, la compañía habria pagado el seguro, como lo dispone el artículo 1047 del código civil, y que, por la misma razon, no debia devolver las primas pagadas, desde que se trataba de un contrato de carácter comercial y de buena fé.

Sostuvo finalmente la compañía que el contrato debia juzgarse de acuerdo con las leyes del estado de Nueva York, donde tenia su asiento principal, las que permitian contratar con personas de 18 años.

La Cámara, confirmando una sentencia del juez de comercio, doctor Peyret, declara que el contrato, orígen del pleito, es nulo, pues el artículo 1160 del código civil, dispone que no pueden contratar los incapaces, y el 1041, que son nulos los actos jurídicos otorgados por personas incapaces; y los menores están declarados por el artículo 55, incapaces para contratar por sí solos y sin la intervencion de sus padres ó tutores,—por lo que se condena á la nombrada compañía á devolver las primas reclamadas.»

Todo eso, en el terreno legal, no impide que moralmente se ponga en tela de juicio la conciencia del *nene* (tenia 18 abriles) que al cabo de un par de años comprendió que era menor de edad para los efectos *paganos* de su compromiso.

***

Estamos en vísperas de que los fluidos maravillosos de la fábrica de Penadés se conviertan en *cosa linda barata* por efecto de la competencia.

«Hace dos años—dice *La Union* de Minas—que vengo padeciendo de reumatismo en las piernas y piés hasta encontrarme imposibilitado para caminar, habiendo sido inútil mi estadía en el Hospital de Caridad de Montevideo.

«Pues bien, hoy despues de cinco dias de tratamiento por medio del fluido que me administró el señor Juan Linares del Grosso que está hospedado en el restaurant de Riso, me encuentro perfectamente bien y habilitado para el trabajo; y no teniendo cómo recompensarlo, vengo por la presente á hacer público mi agradecimiento hacia el señor Linares.»

Y firma el ex paciente Ramon Aldias, con fecha 9 del mes actual.

Tome nota el Consejo de Higiene, en el concepto justiciero de que aquellos polvos traen estos lodos.

Fénix.

EL ACUERDO DE AYER

LA ENFERMEDAD EN LOS GANADOS

INSTRUCCIONES DEL C. DE HIGIENE

NOTA DEL P. E.

LAS OPINIONES DEL DOCTOR BERGES

Los acuerdos de Gobierno celebrados ayer y anteayer en la casa particular del presidente de la República fueron motivados, como se sabe, por una nota del Consejo N. de Higiene, dirigida al ministro de Gobierno, á propósito de informaciones que esa corporacion recibió relacionadas con la existencia de una enfermedad en los ganados de la Barra de Santa Lucía.

Las noticias recibidas por el Consejo N. de Higiene manifiestan que: «por suerte y en beneficio de la salud pública y de la ganadería la enfermedad no se presenta mas que en la *forma mas comun y benigna*, siendo raras las complicaciones.

Por otra parte, las carnes de las reses que salen de los mataderos son buenas para la alimentacion pública, pues, pocas se presentan en estado febril y ninguna en forma maligna, poniendo especial cuidado la respectiva oficina en no librar al consumo ningun animal que no esté en las condiciones de higiene necesarias.

—

El Consejo N. de Higiene, en prevision de cualquier modificacion grave en esa enfermedad, acordó adoptar medidas que fueron puestas en conocimiento de la J. E. Administrativa.

Esas medidas son:

1.o Que la J. E. A. designe un punto único al que se llevarán todos los animales bovinos destinados para la ciudad á fin de que sean préviamente inspeccionados por un veterinario.

2.o Que en la oficina de tuberculinizacion se detengan esos animales, todo el tiempo que sea necesario para comprobar su inmunidad.

3.o Que las vacas existentes en los tambos de la ciudad sean inspeccionadas frecuentemente por un veterinario.

4.o Que se ordene á la comision de salubridad redoble la vigilancia en los tambos y que se instruya á sus empleados sobre los síntomas de la aparente fiebre aftosa.

5.o Que se extienda la inspeccion veterinaria á la Tablada, á fin de evitar que los mataderos particulares adquieran animales enfermos.

6.o Que si aparece la fiebre aftosa en algún tambo de la ciudad se aisle éste y se proceda á la desinfeccion, prohibiendo en absoluto la venta de la leche.

7.° Que los wagones que conducen ganados sean desinfectados, en el punto de llegada.

Tomadas estas resoluciones en consideracion en el acuerdo de ayer; oidas las opiniones del doctor Fernandez Espiro, y en conocimiento el gobierno de las impresiones recogidas por el doctor Bergés, en su última inspeccion y correspondiendo el conocimiento del asunto al ministerio de Fomento, se resolvió que éste contestara la comunicacion del Consejo N. de Higiene, y ayer mismo cumplió ese encargo el señor ministro en la forma acordada y que es esta:

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Mayo 13 de 1900.—Señor presidente del Consejo Nacional de Higiene.—Señor presidente:—El señor ministro de Gobierno me ha pasado, para la resolucion que corresponda, la nota que esa corporacion le dirigió con fecha 12 del corriente, en la que se le hace saber que se han aconsejado á la H. Junta de la capital, diversas medidas tendentes á prevenir la difusion de la enfermedad reinante en los ganados que llegan á la Tablada, y que tiene analogías con la fiebre aftosa aparecida en la República Argentina.

Se solicita, así mismo, autorizacion para modificar el texto de los certificados que diariamente expide, para la exportacion de frutos del país, declarando en ellos la aparicion de la fiebre aftosa, en algunos departamentos de la República.

Por lo que se refiere al primer punto, el Gobierno ha resuelto aprobar las medidas aconsejadas por esa Corporacion, y que deben publicarse para conocimiento general, debiendo agregarse á ellas, la prevencion conveniente, de que no debe usarse la leche, como producto alimenticio, sinó despues de la ebullicion. Es esta una medida precaucional, que conviene adoptar, desde que el único agente trasmisor de la fiebre aftosa, en lo que concierne á la especie humana, es la leche.

En cuanto á la carne, es de creerse que no ofrece peligro alguno, como lo afirman, de una manera inequívoca, las respectivas autoridades científicas, aumentándose la tranquilidad, con las severas medidas adoptadas en los distintos mataderos, que garanten sobradamente la salud pública.

En cuanto al texto de los certificados puede variarlos el Consejo de Higiene, ajustándolos á lo que en seguida se expresa.

Aún cuando la nueva epizootia, por su extrema benignidad, carece de importancia, desde que los animales muertos, solo arrojan una proporcion de 7 á 8 por mil, respecto de los atacados, conviene á la lealtad de proceder del Gobierno, no haber ocultacion de lo que realmente existe.

El Consejo de Higiene, conocerá en breve el informe del doctor Bergés, que acaba de llegar á Montevideo, despues de recorrer en mision oficial los departamentos del Oeste, y los datos verbales que ha suministrado al Gobierno, corroboran completamente las afirmaciones que acabo de hacer, por cuya circunstancia puede asegurarse que la enfermedad recientemente aparecida, está muy lejos de revestir la importancia que se le atribuía, y mucho menos, de ocasionar pérdidas apreciables á la primordial riqueza del país.

Dios guarde al Honorable Consejo muchos años.—Gregorio L. Rodriguez.

—

De todos estos antecedentes se desprende que la epidemia no tiene la importancia que se le ha dado—y que su subsistencia no representa una proporcion crecida en la mortalidad de ganados ni hay razones que permitan afirmar un desarrollo posible y grave.

El doctor Bergés, que ayer conferenció extensamente con el ministro de Fomento, dándole amplios datos acerca de la inspeccion que acaba de realizar en los departamentos de Rio Negro, Soriano, Colonia y San José, no dá importancia á la enfermedad.

Considera que dentro de breve tiempo, el mal desaparecerá: y en sus observaciones ha notado que la mortandad no llega al *diez por mil*.

No se explica la alarma que se ha producido, pues, en su concepto, esta epizootia, es de una naturaleza tan benigna, con relacion á otras que se han notado en las haciendas de la Argentina y en las nuestras, que solo por simples precauciones, puede prestársele alguna atencion.

El doctor Bergés, en confirmacion de sus apreciaciones, acompañará antecedentes de curaciones realizadas por estancieros en ganados enfermos y que han utilizado sencillos remedios empíricos y camperos que han curado perfecta y rápidamente las enfermedades aparecidas.

"LA ENRAMADA" Y EL "CHIRIPÁ"

«El Deber Cívico», de Melo, fecha 8 del corriente, trascribe en su seccion editorial el último artículo de Byzantinus «La Enramada» y «El Chiripá», precediéndolo de entusiastas y elocuentes frases de adhesion á la propaganda de concordia cívica—perfumadas con exceso de fragantes flores al convencido propagandista de la union de los orientales.

Las trascribimos,—llenos de satisfaccion y agradecimiento,—como una de tantas palpitaciones de la idea que vá penetrando en las masas uruguayas, probando así que la buena semilla no cae en tierra estéril,—Y es grato constatar, que á esos nobles latidos del corazon uruguayo, que palpita en fiestas criollas, y de que se hacen eco elocuente un maestro de escuela de campaña y un sub-comisario rural,—el que modela en el niño el futuro ciudadano y el que garante la vida é intereses de los paisanos orientales,—responden unísonos y armónicos, los que tambien palpitan en los elocuentísimos y fraternales discursos pronunciados en el Parlamento Nacional por los doctores Rodriguez Larreta, Vidal y Fuentes y Diego M. Martinez, y doctores J. P. Castro y Espalter, extendiendo los beneficios del Pacto de Paz de Septiembre á los deudos de los nacionalistas que murieron abnegadamente en los campos de batalla de la última revolucion.

Y es de esperar y de desear, que ascendiendo á las cumbres de la política, á las direcciones de todos los partidos, y respondiendo á la noble iniciativa de la C. Directiva Nacional del Partido Colorado,—donde se ha hablado ya de explorar la opinion acerca de un nuevo acuerdo electoral,—se formule con espíritu altruista el relativo á las elecciones parciales de Noviembre, como prólogo á un grande y patriótico acuerdo, que inicie con el nuevo siglo la ansiada era de la union fraternal de toda, toda la familia uruguaya.

Los viejos y tradicionales antagonismos han hecho de la política un infierno, porque este es, segun la frase de una escritora inspirada, «un lugar donde no se ama». Y nosotros estamos profundamente convencidos que los conflictos creados por el odio y la discordia no ván á tener solucion sino por el amor, por la verdadera concordia cívica.

Byzantinus.

Mayo 12 de 1900.

(De «El Deber Cívico»)

Con íntima satisfaccion, transcribimos á continuacion, las honrosas apreciaciones hechas por el doctor Aramburú, en El Siglo de fecha 2 del actual, con motivo de la fiesta criolla realizada en la sociedad «El Chiripá», existente en Yerbalito, lugar de la campaña de este departamento, y cuyo festival realizóse el próximo mes pasado.

El doctor Aramburú, (Byzantinus reserva para el archivo de sus satisfacciones personales el fragante *bouquet*), ha apreciado como un síntoma favorable á su propaganda altruista y generosa sobre la Fraternidad Uruguaya, las manifestaciones hechas por el señor Pedro Soto y señor Saviniano Perez, respectivamente, al hacer uso de la palabra en aquella fiesta.

Byzantinus ignora que tanto el señor Pérez actual maestro de Instruccion Primaria y el señor Soto, ex-Juez de Paz y en el presente sub-comisario de Policía, estan afiliados al partido blanco, partido que termina de colgar sus armas guerreras, para seguir la corriente de mejoramiento en que nos encontramos empeñados, á la sombra de la invicta bandera fraternal.

Considerada esta observacion en lo que vale, podemos convencernos de que, el porvenir es nuestro, en materia partidaria y que, solo el gran partido de la Fraternidad Uruguaya, cubrirá con los amplios pliegues de su bandera á todos los orientales, cuando asomen en el despejado horizonte nacional, las avanzadas del orden y la democracia, de la libertad y la virtud encarnadas en las masas ciudadanas.

La Fraternidad Uruguaya, nunca podrá ser como los espejismos en los cálidos arenales del desierto; tiene forzosamente que llegar á todos los corazones haciendo sentir hondo su eficacia, en el sentido de la verdadera regeneracion de la patria.

Agradecemos profundamente las sentidas frases de consideracion que nos dedica el doctor Aramburú al tratar el asunto que motiva estas líneas, aunando nuestros sinceros votos por el triunfo absoluto de su doctrina que importa para la patria su única salvacion moral y material.

Noticias Generales

Flora uruguaya

El último número llegado á Montevideo de la «Revue Horticole» que se publica en Paris, trae un artículo del señor André y una bonita lámina ilustrativa exhibiendo una planta de adorno procedente de la República Oriental y que acaba de aclimatarse en Francia.

Se denomina «Jacobinia subrecta»; suele alcanzar de 60 á 80 centímetros de altura; tiene hojas opuestas y aterciopeladas al tacto, debido á la presencia en ellas de un *duvet* muy menudo; florece en forma de racimos de un rojo oscuro; es planta perenne que prefiere los parajes húmedos y sombreados.

La «Jacobinia subrecta» fué encontrada por primera vez en nuestro país por el profesor don José Arechavaleta en el departamento de Maldonado y precisamente en el Portezuelo.

Las semillas enviadas á Paris por nuestro compatriota el señor Cornelio Cantera y cultivadas por el propio señor André, proceden de un ejemplar traido á Montevideo de Punta de la Ballena, donde el señor don Antonio Lussich tiene su especie de castillo feudal.

El señor André en el artículo indicado evidencia las calidades eminentemente ornamentales de la «Jacobinia Subrecta» y augura su rápida difusion en todos los principales jardines de Francia.

—

Con motivo de nuestro suelto relativo al ñangapiré y á las propiedades estomacales de sus hojas, que los habitantes del campo utilizan bajo forma de decoccion, se nos comunica que el señor Fernando Rey Azopardo desde hace tiempo está aprovechando para la farmacopea las propiedades activas de esa planta criolla.

El señor Rey Azopardo prepara un licor combinando el extracto de ñangapiré con el del itabel y ese licor resulta muy eficaz contra las enfermedades del estómago.

Apenas el profesor Arechavaleta concluya el análisis á que ha sometido los tejidos del ñangapiré, sabremos tambien cuáles son las substancias activas de dicho vegetal que poseen las aludidas propiedades terapéuticas.

Los permisos de exportacion

Dimos cabida en nuestras columnas á una denuncia formulada por «Un comerciante» respecto á la fórmula adoptada ultimamente por las autoridades aduaneras respecto de los permisos de exportacion.

Se aseguraba en la publicacion que la oficina del Resguardo, por órden expresa del director general de Aduanas, no informaba acerca de los permisos referidos, hasta tanto no se habian cumplido en su totalidad, lo cual impedia la obtencion del certificado respectivo, que se presenta al consulado de la Nacion destinatario, ocasionando este hecho perjuicio, y que si hasta ahora no se habia producido no tardarian en hacerse efectivos en cualquier oportunidad.

Como se trataba de operaciones importantes y en el deseo de aclarar suficientemente el punto, uno de nuestros reporters se entrevistó ayer con el director general de Aduanas, á fin de oir sus manifestaciones al respecto.

En primer término el señor Gradin desautorizó la afirmacion contenida en la denuncia que nos ocupa respecto de que hubiera dado órdenes al Resguardo, acerca del cumplimiento de los permisos. La órden que existe es que el Resguardo debe comunicar inmediatamente que han terminado las operaciones de embarque, en la forma mas rápida, que es casi siempre el teléfono, la cantidad de bultos salidos y entonces la Aduana otorga el certificado que debe visar el cónsul.

En concepto del señor Gradin, la Aduana no puede ni podrá nunca otorgar certificados por permisos á cumplirse, pues si terminado el embarque no hubieran conducido á bordo del buque en que se carga la cantidad de sacos ó bolsas, porque se pidió autorizacion, nuestras autoridades caerian inmediatamente en desprestigio ante el país destinatario que no confiaría en adelante en sus informaciones, por más carácter oficial que revistieran.

Además, asegura el funcionario nombrado, ese certificado que se pide, por un permiso no cumplido podria dar lugar á irregularidades de un género mas perjudicial para el país. Supóngase que un buque para el Brasil traiga de Buenos Aires 15000 bolsas de trigo argentino sin procedencia. Una casa de Montevideo corre un permiso por 20 000 bolsas y solo embarca 5.000; pero presenta su certificado de que ha remitido abordo la cifra anterior, cuando llega su buque á su último puerto. Claro está que aproveche las 15 000 bolsas, de exceso, que unidas á las 5000 de Montevideo pasan por trigo oriental cuando solo lo es su cuarta parte.

En lo que respecta á las dificultades que pueda reportar á los exportadores la demora en expedir el certificado hasta que se terminan los embarques, el señor Gradin manifestó, que, como decia el denunciante, nunca habia sucedido tal cosa y no sucederá en adelante, en virtud á las medidas que él mismo ha tomado y de la contraccion que personalmente dedica al asunto, habiendo el domingo último concurrido él mismo á la Aduana, á fin de dar curso á los certificados en hora oportuna.

Ese dia le acompañó el escribano de aduana señor Catalá, y se expidieron 15 certificados de embarque, cerrándose la oficina, que no debió abrirse en circunstancias ordinarias, á las 11 y 1[2 a. m. cuando se habia verificado el último embarque. Agregó el director de Aduanas que está dispuesto siempre que sea necesario, á concurrir á la Aduana los dias festivos, para impedir que puedan entorpecerse las operaciones de embarque de exportacion, sacrificando gustoso el descanso que le concede la superioridad antes que exponerse á que por otorgar certificados sobre partidas á embarcarse, pueda sufrir menoscabo la seriedad de las informaciones administrativas que suministra á los consulados la reparticion á su cargo.

Por otra parte, según aseguró el señor Gradin, el procedimiento que se sigue respecto á esos embarques, que son casi exclusivamente con destino al Brasil, ha sido convenido con el cónsul general de ese país en Montevideo, con quien volvió á conferenciar ayer el director de Aduanas, respecto de la cuestion y en vista de la denuncia aparecida en este diario.

Libro IV del Código de Comercio

Los miembros de la Comision de Legislacion del Senado tienen la intencion de despachar favorablemente y de inmediato el proyecto sobre reformas á la ley de quiebras que habia sido enviado por la Cámara de Representantes.

En el Senado pasará seguramente sin discusion. Se trata de una obra importantísima y cuya sancion ha de salvar los perjuicios que las disposiciones actuales sobre concursos mercantiles irrogan al comercio, sin gravar al Estado ni siquiera con un solo centavo.

La sancion definitiva de esta ley es esperada con verdadero anhelo por nuestro comercio por tratarse de un proyecto que ha dormido largos meses en las carpetas de las comisiones.

Los inspectores de tranvías

En una de las últimas sesiones celebradas por la Junta propúsose la creacion de nuevos inspectores de tranvías no rentados que solo percibirian como sueldo el producto de las multas que se hicieran efectivas.

La proposicion que establecia los nuevos inspectores en las condiciones indicadas no fué aceptada por motivos especiales, aún cuando se considera que las personas que en la actualidad desempeñan esos cargos no lo hacen con la actividad y el celo que fuera de desear.

El doctor Francisco Socca

Ayer, á los 2.30 p. m. desembarcó el doctor Socca—despues de cumplir el período cuarentenario en la isla de Flores—de regreso de su viaje á Europa.

El doctor Socca fué recibido en el desembarcadero por casi todos los profesores de nuestra Facultad de Medicina y un grupo de estudiantes que lo acompañaron hasta su casa en la calle de San José, en donde ha sido muy visitado por sus amigos y clientes.

El doctor Socca, viene muy repuesto en su salud á la que se dedicó con cuidado y con método y trae su espíritu lleno de impresiones recibidas en los principales centros científicos de Europa, en los que fué atendido con todos los honores de un huésped distinguido y recordado.

Lo oimos hablar con verdadero entusiasmo de su gira por hospitales y consultorios, adquiriendo observaciones y haciendo estudios, acumulando conocimientos en la incesante investigacion científica que es peculiar en su naturaleza, y que aplicará, sin duda, en esta sociedad que le respeta y le admira.

Esa fué su vida en Paris: recorrió las clínicas más afamadas, oyó á los profesores más eminentes, y cuando sentía que debía venirse á la Patria, hizo antes un viaje por Italia, visitó á Florencia, á Milan, á Roma, á Venecia, prescindiendo momentáneamente de la medicina para admirar el arte, en las manifestaciones espléndidas en que allí se revela.

Las atenciones de que ha sido objeto el doctor Socca, al llegar á Montevideo, le habrán demostrado al eminente profesor cuánto se le aprecia.

Asociacion americana de La Paz

Se ha fundado en Buenos Aires, por iniciativa del doctor Roque Saenz Peña y con carácter permanente una Asociacion americana de la Paz que como lo indica su nombre tiene por objeto llevar adelante la propaganda en el sentido de evitar las contiendas entre los pueblos de la América, sea la del Sur, Central ó Norte.

Como es natural, tratándose de una asociacion internacional, la comision organizadora se ha dirigido á los países americanos, en forma oficial, y tambien particularmente á las personas de representacion política y social que se hayan sindicado por sus ideas respecto de las soluciones pacíficas de los conflictos.

En la República han sido invitados á formar parte de la asociacion, constituyendo el centro nacional, que tendrá mas tarde sus representantes en la Sociedad Central, los señores Cárlos María de Pena, Ildefonso García Lagos, José Pedro Ramirez, Antonio María Rodriguez, Pablo De-María, Juan José Castro y teniente general Máximo Tajes.

Estos señores, menos el doctor Ramirez que se hallaba enfermo, celebraron una reunion el viernes último, y acordaron dirigirse á las personas, nacionales y extranjeros, que conceptúan simpatizan con la idea á fin de constituir el Centro Nacional á que hemos hecho referencia. En breve se reunirán nuevamente para continuar los trabajos.

La inscripcion cívica

A las 12 m. requerimos anoche de la Jefatura política los datos de la inscripcion en el Registro Cívico Permanente, obteniendo los siguientes informes:

1.ª seccion, 30 inscriptos; 2.ª, 20 id; 6.ª, 25 id; 8.ª, 12 id; 10.ª 30 id; 12.ª 2 id; 13.ª 2 id; 14.ª 27 id; 17.ª 4 id; 18.ª 22 id; 20.ª 12 id.

De las otras secciones no habian datos hasta ese momento.

El total de las inscripciones registradas mas arriba alcanza á 216.

Sobre pago de derechos

A pedido de un respetable miembro de la Cámara de Representantes hacemos constar que ha habido error por parte de los colegas que en su reseña de la sesion de la Cámara de Representantes del sábado dan como sancionado en general y particular el proyecto del doctor Rodriguez Larreta relativo al pago anticipado de derechos aduaneros cuando se proyecte su aumento.

El proyecto se destinó á estudio de la comision respectiva.

La noticia parlamentaria que se desea rectificar ha causado alarma en el comercio—y en tal virtud el representante á que aludimos nos pide que lo hagamos constar.

LA FACULTAD DE MEDICINA

EL MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

Publicamos á continuacion, el Mensaje enviado por el P. E. á la Honorable Asamblea, relacionado con el proyecto de construccion del edificio destinado á la Facultad de Medicina.

Dice así el mensaje:

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Mayo 2 de 1900.—Honorable Asamblea General.—Desde ha largo tiempo, las autoridades universitarias vienen preocupándose de buscar el medio de llevar á cabo la construccion de un edificio especial y adecuado, que reemplace ventajosamente al anticuado y estrecho que ocupa la Facultad de Medicina y en el cual ya se hace imposible su permanencia, si se desea que el desarrollo de las Ciencias Médicas, se efectúe en las condiciones debidas.

El pensamiento, que no puede ser mas laudable y al mismo tiempo factible, cuenta con las mas decididas simpatías del P. E., el que, con todo empeño, se halla dispuesto á cooperar á su inmediata ejecucion, por los medios legales de que dispone.

La Universidad de la República ha adquirido, á partir del año 1885, un gran vuelo intelectual, y sus diversas Facultades, atendidas por un profesorado selecto, se hallan dotadas de un material de enseñanza tan completo, como el que puedan poseer las mas acreditadas Escuelas Superiores de Europa y Estados Unidos.

En la reciente visita que efectuaron los Poderes Públicos á los edificios universitarios, se tuvo ocasion de constatar lo que aquí se afirma; y fué en extremo grata la sorpresa que todos experimentaron, al recorrer las nutridas bibliotecas, los espléndidos laboratorios y los amplios gabinetes, conteniendo, en instrumentos y aparatos, las últimas creaciones del ingenio humano.

Fué, así mismo, unánime la penosa impresion que produjo tanta riqueza científica acumulada en el ruinoso y reducido edificio de la vieja Casa de Ejercicios, ocupada actualmente por la Facultad de Medicina, que, á diario, vé en peligro su costoso material y que tiene que realizar verdaderos milagros para organizar sus clases dentro de salas que no tienen mas superficie que la de una habitacion vulgar.

Seria de todo punto estéril cualquier sacrificio que se ejecutara tendente á mejorar aquella Facultad, dentro de sus actuales límites—y dice con perfecta razon el señor Rector en la última nota que ha dirigido al P. E.—que el edificio se halla en muy mal estado y es tan inadecuado para el regular funcionamiento de la misma, que hacer en él reparaciones y modificaciones seria un trabajo inútil y un mal empleo de dinero.

Se impone, pues, la necesidad de construir uno especial, tal como lo proyectan las autoridades universitarias, donde los gabinetes y laboratorios se hallen amplia y cómodamente instalados, puedan prestar los servicios que de ellos hay derecho á esperar y se desenvuelvan con la holgura requerida por las necesidades del país y por el desarrollo que diariamente adquieren los estudios biológicos.

El proyecto formulado por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior y que patrocina con especial interés el P. E. al someterlo á vuestra ilustrada aprobacion, es económico y perfectamente realizable.

Para su ejecucion, que no ultrapasará la cifra de *ciento cincuenta mil pesos*, no se pide nada á rentas generales, lo que desde ya implica una gran facilidad.

Se limita la solicitud á demandar la autorizacion necesaria para vender en la oportunidad forma y condiciones que se estimen convenientes, la finca que actualmente ocupa la Facultad de Medicina y el terreno improductivo sito en las calles Cuareim, Canelones y Soriano, que el Estado adquirió para construccion de una Universidad. Es entendido que la realizacion de ventas y construccion de obras se hará con intervencion del gobierno.

Analoga autorizacion para aplicar anualmente *diez mil pesos* del producto de las rentas propias de la Universidad, hasta completar el pago del importe total de las obras que se ejecuten.

Y, por último, que se destine para la construccion del proyectado edificio, ó bien la Plaza Sarandí, ó una pequeña área del proyectado Parque Urbano, situada al Norte de la calle Constituyente.

V. H. decidirá este último punto, obviando con su particular benevolencia cualquier pequeña dificultad que pudiera surgir.

Se acompañan para el debido conocimiento del Cuerpo Legislativo los diversos antecedentes que constituyen esta plausible iniciativa.

La Asamblea que comparte vistas con el P. E. en cuanto á la indiscutible conveniencia que existe en abordar la ejecucion de obras públicas como medio de contribuir el mejoramiento constante del país, prestigiará á no dudarlo, el proyecto universitario, permitiendo así que, en breve tiempo, se inicien los trabajos de la nueva Facultad de Medicina.

Dios guarde á V. H.—J. L. Cuestas.—Gregorio L. Rodriguez.

DEL MAR Y DEL RIO

El salvamento del Northumbria—El comandante de la cañonera nacional Suarez, teniente coronel don Domingo Romero, ha dirigido el siguiente telegrama al comandante de Marina, dando cuenta del salvamento del trasatlántico que encalló en las piedras del Farallon y de haber valizado provisoriamente ese paraje:

Colonia, Mayo 12 de 1900.—A Comandante de Marina.—Montevideo.—Comunico á V. S. que á las 3 y 10 p. m. los vapores Huracán y Emperor tirando por la popa al vapor Northumbria lo arrancaron del escollo en que se encontraba embicado. A las 3 y 45 p. m. se puso en marcha para Buenos Aires navegando con su propia máquina y custodiado por el Huracán. Enseguida lo hicieron con destino á ese puerto el vapor Emperor conduciendo al práctico mayor y ayudante Pittameglio y remolcando al vapor Ciclón y ponton Atahualpa.

La boya colocada en el escollo en que varó el vapor inglés Oro, está en la misma posicion que comuniqué á V. S. por nota.

He valizado provisoriamente el paraje donde encalló el vapor Northumbria y donde tambien sondeando se ha encontrado piedra. Las valizas allí fondeadas demoran al N. N. E. de la boya y están á una distancia de trescientos metros de aquella.—Saluda á V. S.—*Domingo Romero*, comandante de la cañonera Suarez.

—

Ayer de mañana llegaron á nuestro puerto los vapores Emperor, Ciclón y patacho Atahualpa, que tomaron parte en el salvamento del Northumbria.

En el Emperor regresaron el práctico mayor y el ayudante don Lorenzo Pittameglio.

El Ciclón queda en observacion sanitaria por haber comunicado con el buque varado, que procedia de puertos argentinos.

El Práctico Mayor elevará hoy el parte correspondiente á la Comandancia de Marina.

Tagus y Fortuna—Hoy son esperados estos dos vapores argentinos procedentes del Brasil, y consignados á la agencia de Maumus y Dodero.

El Tagus trae 4100 bultos de yerba mate, embarcados en Paranaguá.

El Fortuna conduce de Santa Catalina un completo cargamento de frutas destinado á Buenos Aires, el que trasbordará en nuestro puerto al vapor Estreito, que acaba de ser adquirido por la casa Manuel Adano, de la vecina ciudad.

Las islas del rio Negro—La Junta E. Administrativa del departamento de Soriano, ha aceptado las siguientes propuestas para el arrendamiento de las islas fiscales del Rio Negro:

De don Tiburcio M. Arias por la isla del Naranjo trescientos cincuenta y seis pesos anuales.

De don Luis S. Mouriño por el islote Santiago conocido por «Bonete» ocho pesos anuales.

De don Bartolomé Juaneda por las islas «Dos hermanas» y «Las Tropas» treinta y dos y veintisiete pesos respectivamente.

De don Pedro Straconi por la isla Redonda del Saladero del Medio ó Alamo treinta y ocho pesos veinte centésimos.

De don Diego Acosta por la isla «Santiago» veinticinco pesos y de don Alejandro Ramallo por la isla «Las Cañas» sesenta pesos.

Regreso de cuarentenarios—En el vapor del tráfico Toro, regresaron ayer del lazareto de la isla de Flores, los pasajeros del vapor francés Bréail.

En el Corsario vinieron los pasajeros llegados el dia 3 en el vapor Eolo y los estivadores del vapor español P. de Strústegui.

Fray Bentos—Leemos en «La Campaña» de Fray Bentos, fecha 8:

Productos de Liebig's—La barca sueca Oriente cargó en los muelles de la fábrica Liebig's, con destino á Amberes, los siguientes productos

15 000 cueros vacunos salados y 41.000 astas.

Cargando huesos—El lugre inglés Loivima se encuentra fondeado en nuestro puerto, procedente de Paysandú, con huesos y completa su cargamento con 200 toneladas que recibe de trasbordo de la chata argentina Algarrobo procedente de Gualeguaychú.

Dicho buque, una vez que complete su cargamento, seguirá viaje á Filadelfia

El rio Negro—Debe ser excepcional el estado del rio Negro, cuando respecto á su caudal y mediando la canalizacion de que tanto se ha hablado, los periódicos de Mercedes dan estas noticias:

—La balandra nacional Esperanza Catalana patron Mariano Otero encuéntrase fondeada en el Yaguarí, sin poder entrar á nuestro puerto por falta de agua.

—Grande es la bajante que se ha operado en nuestro rio Negro. La navegacion, aún de embarcaciones de menor calado se hace con mucha dificultad En algunos puntos del rio se puede pasar á pié de uno á otro lado.

Frente al muelle hay en descubierto infinidad de bancos de arena, cuya formacion es reciente pues hace muchos años no se habian visto.

—Los vapores Dorado y Estrella que salieron el domingo para hacer el servicio de trasborde en el Yaguarí, no pudieron regresar ayer por la bajante del Rio Negro, quedando varados el primero en el Paso de Barrientos y el segundo en el Sauzal por falta de agua.

La bajante actual del rio es notable.

Ayer á las 10 de la mañana partió una embarcacion de la Receptoría de Aduana, con el objeto de traer la correspondencia y pasajeros.

Recien á las ocho de la noche fué repartida al público la que trajo el agente, por tierra.

Arte y artistas

San Felipe—Por supuesto, lleno completo. «El Patio» la agradable comedia de los hermanos Quintero fué ayer aún mas aplaudida que de costumbre y sus principales intérpretes, especialmente la Colom que entre paréntesis se porta perfectamente, fueron objeto de prolongadas ovaciones.

El programa de esta noche es el siguiente: «Viento en popa», «El Patio» y «Traje de luces».

Casino Oriental—Con motivo del beneficio del notable tirador Bordeberry habrá esta noche funcion extraordinaria en el Casino.

Se anuncian ademas para esta semana varios interesantes debuts.

CIRCULO DE ARMAS

Ha sido acogida con gran entusiasmo por nuestra juventud la noticia del próximo traslado del floreciente «Círculo de Armas» al local que ocupaba el Centro Vascongado en la calle Paysandú.

En efecto, dicho edificio reune todas las condiciones para poder instalar en él un centro gimnástico modelo, puesto que los socios podrán ejercitarse en todos los principales juegos sportivos como ser: la esgrima, la pelota, el tiro al blanco, la gimnasia, los bolos, etc.

El nuevo local estará, además provisto de un cómodo vestuario, de una excelente instalacion de baños, servicio de café, salas de lectura y varias otras comodidades todo por la módica cuota mensual de tres pesos

La enseñanza de la esgrima estará á cargo del distinguido profesor Enrique Casati, maestro diplomado de la Escuela Magistral Militar de Roma, que ha desempeñado hasta ahora ese puesto con verdadero amor, luciendo sus notables dotes artísticas y su contraccion al trabajo.

En cuanto á la cancha de pelota, todos los buenos aficionados podrán atestiguar, que la de la calle Paysandú es la mejor de esta ciudad, pues reune todas las condiciones para dicho juego. La Comision se propone, ademas, iluminarla de noche con luz eléctrica.

El tiro al blanco y la cancha de bolos se instalará en las galerías laterales y para sala de esgrima y gimnasia se destinará el espacioso salon del piso bajo.

La Comision Directiva del Círculo de Armas en su sesion de ayer nombró una Comision de propaganda, cuyos nombres damos á continuacion, con el objeto de buscar adhesiones y fondos para la instalacion del nuevo Centro.

Auguramos al Círculo de Armas todo el éxito que merece su simpática iniciativa:

Comision de propaganda—Doctor Alfredo J. Pernin, Antonio Franchi, doctor Luis Mondiño, Jaime Castells Carafí, José Arboleya, Roberto Uriarte, Fernando Moratorio, Haroldo Capurro, Amaro Carve Urioste, Jacinto Vidal, Horacio Piñeyrúa, Cárlos María Rivière, Adolfo Artagaveytia, Luis Saavedra, Alfredo Carve, Cárlos Cassarino, Cárlos Saavedra, Enrique Gomensoro, Doroteo García Lagos, Luis Altégre, Leon Lanza, Luis Otero, Francisco Zas Martinez, Telésforo Arteaga, Andrés Otero Mendoza, Cárlos Anavitarte, Reinaldo Sosa Diaz, Luis Halty, Hilario Baramendi, Arturo von Bulow, Orestes Ballestrino, Pedro Arrosa (hijo), Cárlos M. Urioste, Fortunato Anzoategui, José M. Carrera, Julio Ayala, José A. Mora, Alfredo Falco, Roman Caffera, Ricardo Mackinnon y Noé Zas Martinez.

Nota—Se cita á los señores que componen la Comision de Propaganda para la reunion que tendrá lugar mañana martes 15 á las ocho y media de la noche en el local del Círculo de Armas, calle Cámaras 143a

INMIGRACION Á LA ARGENTINA

Traducimos—dice «El Tiempo» de Buenos Aires—lo siguiente del «South American Journal» de Lóndres:

«El conde Sala, ministro francés en Buenos Aires, ha dirigido una comunicacion á su gobierno que se califica por el «Nouveau Monde» como no muy alentadora para la emigracion á la Argentina de sus compatriotas.

Segun ese documento la Argentina ya no es un Eldorado, ya no basta poner el pie en el suelo argentino para hacerse de una fortuna. En ese país la produccion es siempre muy costosa, mientras que los precios de venta continúan declinando. La potencia productora de la Argentina queda limitada á las cuatro provincias de Buenos Aires, Entre Rios, Santa Fé y Córdoba, mientras que el resto de ese hermoso país, queda estacionario, desde el punto de vista económico y llega hasta retroceder tanto en su produccion como en su poblacion tambien.»

Y, dice el «South American Journal» por su cuenta: «Esta deduccion, segun entendemos, está basada sobre datos suministrados por el conde Sala, pero es una afirmacion que está lejos de ser fidedigna ó exacta por lo que se refiere á la situacion actual de la República Argentina.

Cuando se nos informa que la produccion argentina queda «limitada á las cuatro provincias nombradas» no se hace referencia al punto muy capital que en el caso de una sola de dichas provincias, la de Buenos Aires, su extension superficial excede á la de la Francia entera y cada una de las demás provincias posee una extension de territorio mayor que la de nuestro propio país.

De modo que dicha limitacion está hasta ahora muy lejos de poder llegar á crear una situacion de congestion industrial ó agrícola

En cuanto á las demás provincias no es exacto calificarlas como «estacionarias». Cierto que su progreso no es tan activo como el de las provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Entre Rios y Córdoba, mas favorablemente situadas con la ventaja de una vecindad más próxima á la costa y que fueron las primeras en aprovechar de los beneficios estimuladores de las facilidades de las locomotoras y de los ferrocarriles, pero es innegable que progresan y que en una fecha no muy lejana, debido á su energía industrial y productora, tendrá que contribuir muy poderosamente al gran total de la prosperidad argentina.

En cuanto á su poblacion queda como es natural, una tendencia por una parte de los habitantes del interior, á gravitar hacia la region de esa república donde se hallan actualmente mayor aseguradas las ocasiones del trabajo y de los empleos más apetecidos y remunerados Pero no es un síntoma de decaimiento.»

Ganaderia y Agricultura

Informaciones—La tristeza en Córdoba—La enfermedad conocida por tristeza y que el doctor Lignières llamó malaria bovina, ha aparecido en varios establecimientos de campo del departamento de Marcos Juarez, en Córdoba.

A fin de evitar la propagacion del mal y tomar todas las medidas necesarias para combatir allí esa peste, los hacendados de aquel departamento se han dirigido al jefe político solicitando el envío de un veterinario.

Según nos escriben, los animales atacados son aquellos que más han sido invadidos por la garrapata, indicio que ya puso de manifiesto el profesor Lignières en sus conclusiones

La filoxera—Buenos Aires, Mayo 12—En la direccion de agricultura y ganadería, se prosiguen los estudios que se han iniciado hace algun tiempo para combatir la terrible enfermedad de la viña que tantos daños ha causado y causa en la provincia de Buenos Aires.

Ultimamente se hicieron algunos ensayos con unos polvos preparados en el país, y pudo comprobarse que el invento daba resultado favorable, porque en las viñas que se aplicó se consiguió destruir el parásito.

Ahora se trata de hacer otros experimentos mas serios á fin de poder sacar conclusiones definitivas que permitan afirmar si la preparacion es en realidad buena, pues no basta que el específico mate la filoxera, sino que es necesario que no dañe la planta.

En las pruebas verificadas se ha observado que la parra atacada por el parásito, vióse despues libre de éste y la viña curada si bien sufrió algo en el primer momento, reaccionó mas tarde.

Lo que preocupa en estos momentos tambien es la filoxera alada, cuya existencia se ha podido verificar ultimamente y que fué observada por primera vez, en el año 1802 por el doctor Berg.

Esta especie de filoxera es temible, porque permite el desarrollo de la enfermedad en viñedos más ó menos lejanos.

De modo que resulta casi inútil destruir una viña enferma para salvar las sanas, si próximas á éstas existen otras plantas atacadas.

Respecto á la eficacia del hollin de las chimeneas para destruir la filoxera, parece que no ha dado resultado en ensayos particulares que se han hecho aquí.

La cantidad de viñedos filoxerados en la provincia de Buenos Aires, las desventajas de la ley que existe para combatir la filoxera y la importancia que toma en el país el cultivo de la vid, demuestran la necesidad de que se haga un estudio detenido del asunto, á fin de saber cuáles son las especies vegetales que deben permitirse importar en el país y que plantas pueden ser cultivadas en las zonas donde hay filoxera.

Así no se ocasionaría el perjuicio que se causa con la ley que está en vigor aún, que prohibe en ciertos casos, lo que no debiera prohibir.

Primer congreso de viticultura—Celebrado bajo los auspicios de la Asociacion Rural del Uruguay—Hé aquí las conclusiones proyectadas por la comision especial, para ser discutidas en la sesion que se celebrará el Martes 15 del corriente.

Conclusiones: 1.° —El Congreso aconseja la reconstitucion de los viñedos empleando las vides americanas, que ocupan los más altos puestos en la escala de resistencia.

Se aconseja, en primer término, la Rupestris del Lot para los terrenos pedregosos, arenosos, altos y secos; la Riparia Gloire de Montpellier, para los terrenos ricos y profundos; y el ensayo del Solonis, para las tierras húmedas y salitrosas.

2.°—El Congreso aconseja el injerto inglés, el de cuña y el de Otoño, denominado «Pattarino» por el señor Gustavo Herten, y llama la atencion de los viticultores sobre la maquinita de injertar sistema J. Robert, de la casa A. C. Roy, por el buen resultado que ha dado en algunos viñedos.

3.° El Congreso aconseja preparar los terrenos para la plantacion, labrándolos tan profundamente como sea posible, y colocar las plantas por variedades, en líneas, á dos metros de distancia y á un metro cincuenta centímetros entre las líneas.

4.° El Congreso aconseja destruir por el fuego las plantas y sarmientos enfermos que se extraigan del viñedo.

5.° Para el tratamiento del *Oidium*, se aconseja el azufre triturado y el ensayo del caldo «Salvator», compuesto de azufre, sulfato de hierro y sulfato de cobre.

6.° El Congreso recomienda no descuidar los tratamientos preventivos contra la «Antracnosis» y la Peronóspora, debiendo practicarse el tratamiento para esta última enfermedad, cuando los brotes alcanzan un desarrollo de diez centímetros.

7.° El Congreso recomienda para evitar las heladas, el empleo de las nubes artificiales de humo, que deben producirse en las primeras horas de la madrugada y mantenerse hasta que termine el deshielo, despues de la salida del sol.

8.° El Congreso recomienda á los viticultores practiquen ensayos con los diferentes abonos, especialmente con los fosfatados; teniendo cuidado de reservar algunas plantas sin abonar, para poder comparar, por medio del peso de la uva, el resultado económico de los abonos empleados.

9.° El Congreso aconseja ensayar el cultivo de los productores directos franco-americanos.

10. El Congreso recomienda á los viticultores presten la mayor atencion al estado de madurez de la uva en el momento de la vendimia; siendo preferible para el resultado final, mas bien una falta de madurez que un exceso.

11. El Congreso aconseja á los viticultores que practiquen experiencias vinificando con ó sin escobajo, para conocer bien su influencia sobre el vino.

12. El Congreso aconseja el empleo de las levaduras puras seleccionadas.

13. El Congreso aconseja se ensaye el empleo del ácido carbónico para las operaciones de trasiego, relleno y trasporte de los vinos

14.° El Congreso aconseja una acidez media de 6 °/oo para los mostos, como garantía para evitar el desarrollo de ciertas enfermedades de los vinos.

15.° El Congreso recomienda que se estudie por separado la vinificacion de las diferentes variedades.

16.° El Congreso de Viticultores hace suyas las siguientes conclusiones, formuladas por gran número de viticultores, en la exposicion que presentaron al gobierno respecto al proyecto de impuestos á los vinos nacionales:

1.° Que se desista de gravar con impuesto alguno á la viticultura.

2.° Que se establezca la escala alcohólica para los vinos que se importen.

3.° Que se prohiba ó se dificulte, por todos los medios al alcance del Estado, la fabricacion de vinos artificiales.

Y por último que se favorezca el desarrollo de la viticultura, estableciendo escuelas de injertadores y criaderos de vides resistentes á la filoxera; que al mismo tiempo se proporcione por la Direccion de Viticultura, á los viticultores que lo soliciten, los datos é instrucciones que se consideren mas indispensables para proceder con acierto á la reconstitucion de sus viñedos, todo lo cual puede realizarse sin mayor desembolso para el Estado.

17.° El Congreso despues de estudiar detenidamente nuestra legislacion sobre importacion y comercio de vinos y la desastrosa influencia que ella ejerce sobre la higiene pública, sobre la renta y sobre la viticultura nacional, presenta á la consideracion de los Poderes Públicos el siguiente plan de reformas á nuestra actual legislacion:

1.° Que los vinos comunes ó de pasto, tintos ó blancos, paguen el derecho de importacion que actualmente los grava, siempre que no contengan mas de 14 ojo de alcohol en volúmen, y que por lo que exceda de esa graduacion, paguen con arreglo á la siguiente escala:

De 14 o á 16 o—2 milésimos por cada medio grado ó fraccion de medio grado.
Id 16 o á 18 o—3 id id id.
Id 18 o á 22 o—5 id id id.

Fundando esta limitacion en el hecho comprobado de que en ningun país, el término medio de fuerza alcohólica de los vinos de pasto alcanza á 14 ojo de alcohol en volumen.

2.o Que siendo el extracto seco uno de los elementos mas necesarios para la adulteracion de los vinos por su desdoblamiento con agua y para la falsificacion que en tan vasta escala se realiza en el país, y teniendo en cuenta que los vinos naturales, bien vinificados, no contienen mas de 25 á 30 por mil de extracto seco, se limite su tolerancia á 35 por mil, imponiendo á los que pasen de este límite, con dos milésimos por cada gramo de demasía.

3.° Que teniendo en cuenta que la materia colorante, en exceso, que contienen la generalidad de los vinos comunes que se importan, ha sido agregada no solamente para satisfacer las exigencias de ciertos consumidores, sinó muy principalmente para hacerlos apreciables á los falsificadores internos, que la adquieran ya pronta y sin tener que pagar los fuertes derechos que les impone nuestra ley de Aduanas, se tolere como máximun de coloracion la que determinan los técnicos oficiales, y que los vinos que pasen de ese límite, sean considerados como de corte, y se les imponga un recargo de impuesto de 25 ojo sobre el que les corresponda pagar por otros conceptos.

4.° Que no siendo suficientes las disposiciones del Decreto de Febrero de 1886, por más que sea conveniente su inmediata y severa aplicacion, tan oportunamente aconsejada por la ilustrada Comision de Hacienda de la Honorable Cámara de Representantes en su informe sobre impuestos de consumo; se dicte á la mayor brevedad posible una Ley sobre bebidas higiénicas y demás sustancias alimenticias.

5.° Que á los efectos de todas estas saludables disposiciones, se establezca un laboratorio nacional de análisis, con amplísimas atribuciones para fiscalizar eficazmente todas las sustancias alimenticias que los comerciantes é industriales ofrecen al consumidor.

—

Programa proyectado por la Comision especial para el segundo Congreso de viticultura y exposicion que se inaugurará en el mes de Marzo de 1901.

Congreso:—1.° Cultivo general de la vid: reconstitucion de los viñedos; ingertos; porta-ingertos; podas; abonos, enfermedades de la vid y sus tratamientos; heladas y granizo; instrumentos para el cultivo de la vid.

2.° Híbridos productores directos.

3.° Vinificacion: construccion de bodegas, útiles y material de enología; conservacion de los vinos.

4.° Legislacion general sobre los vinos.

5.° Estadística vitícola y comercio de los vinos.

6.° Estudio sobre la bibliografía vitícola aplicable en el país.

Exposicion:—La Exposicion proyectada, comprenderá las plantas de vid, uvas, vinos y demas derivados; instrumentos de viticultura y útiles de enología; publicaciones referentes á viticultura y enología.

Nota—Para realizar el Congreso y la Exposicion proyectados se indica la conveniencia de designar una comision para preparar todos los trabajos de organizacion, la que deberá subdividirse en subcomisiones, para que se encarguen por separado de los diferentes asuntos que abarca el programa.

SECCION MILITAR

En libertad—Como lo habíamos anunciado, ayer fueron puestos en libertad el capitan Roman Cabrera y teniente Francisco Belen, arrestados desde el Domingo 6 del corriente.

Esos oficiales se presentaron á las 11 a. m. en el Estado Mayor, desarmados, conferenciando breves momentos con el jefe de esa reparticion.

Observaciones muy justas—Son las que hace nuestro colega *El Deber* de la Colonia, con motivo de la propuesta del teniente Chiappara, para director técnico del Parque.

Despues de elogiar la laboriosidad y contraccion del referido oficial, dice:

«Nos place ver como se hacen camino por sus propios é indiscutibles méritos, esos oficiales distinguidos que honran al Ejército Nacional—se les hace justicia colocándoles en los puestos militares, á los que solo deben ir aquellos oficiales de especial preparacion.

Y á propósito, ya que se trata de hacer justicia á esos elementos de valer de nuestro Ejército, bueno es recordar que tenemos ingenieros militares que cursaron sus estudios en Europa y que ya hace años pierden lastimosamente su tiempo, agregados á la seccion técnica del ministerio de la Guerra (donde hay poco ó nada que hacer) cuando debieran estar ocupando otros puestos públicos en los que fueran provechosos sus conocimientos y su saber.

Por qué no se confía la jefatura del Parque Nacional, á uno de los ingenieros que mencionamos, desde que por sus conocimientos y preparacion deben ocupar los puestos de esa naturaleza?

Aquí, donde en materia de organizacion militar hay todo por hacer todavía, bueno es ir llevando á los puestos de verdadera significacion del ejército, á los oficiales mas convenientemente preparados.

Independencia del Paraguay—Siendo hoy aniversario de la independencia de la República del Paraguay, el ministerio de Guerra y Marina ha dispuesto que todas las reparticiones militares mantengan durante el dia izado el pabellon nacional.

A ampliar un sumario—Hoy irá á Minas el sub-ayudante del regimiento 3.° de Caballería, teniente 1.° don Pedro M. Estrella, con el fin de ampliar el sumario instruido con motivo de la insubordinacion ocurrida en el piquete de ese cuerpo destacado en aquella ciudad.

1321 shakós—El ministerio de Guerra y Marina ha autorizado al jefe del Parque, para destruir por medio del fuego 450 shakós de infantería, 480 de artillería de plaza y 391 de artillería ligera, que se encuentran deteriorados por el uso.

Somos partidarios de que se haga lo mismo con todos los que posee el ejército, pues la práctica ha evidenciado que el shakó es una prenda incómoda y anti-estética, y que puede ser reemplazado ventajosamente por el kepis con penacho ó pompon, como ya lo usa el personal del regimiento de Artillería de Campaña en las formaciones de parada.

DE LA CAMPAÑA

Progresando—Con este título, encontramos en un colega del Rosario Oriental—la siguiente noticia:

«Regresó de Montevideo, y estuvo brevemente entre nosotros, el activo comerciante señor Adolfo Vazquez Gomez, quien siguió para el puerto del Sauce á retirar el importante cargamento de mercaderías generales, fletadas en la balandra Diana y en el pailebot nacional Fabio.

«Una vez recibidas, nuestro amigo y colaborador debe haber vuelto al centro de la pintoresca Colonia Suiza, á fin de atender las construcciones emprendidas para ampliar su ya importante y bien acreditado establecimiento de negocio.

«Celebramos los adelantos cada dia mas notables del incansable obrero del progreso material y moral de nuestra region».

«Podemos agregar á las anteriores líneas que el señor Vázquez Gómez, estará muy pronto, otra vez, en la capital, con objeto, de efectuar nuevas compras, pues ha realizado buenas ventas y contraido compromisos para sucesivas operaciones que le obligan á surtirse en los ramos que abarca—de almacen por mayor, barraca, ferretería etc—en su casa de Nueva Helvecia.»

José G. del Busto

LA CHACRA

Arriba, perezosos,
que ya el sol ha encendido en la cuchilla
sus rayos ardorosos
y entre los eucalyptus se levanta:
arriba, que, en el árbol y en la planta,
benteveos, chingolos y dorados
ya lo acogieron con alegre pio,
y, en himno vocinglero,
se siente cacarear al gallinero.
Al jardin, á los prados,
á la caza, al trabajo, á la labranza;
á llenar de aire puro los pulmones
y el pecho de esperanza.

—

Mirad: desde la casa
donde en franca quietud los corazones
laten tranquilos, donde á todo instante
hallais lecho de paz, mesa sin tasa,
y que un grupo de acacias arrogantes
defiende del pampero,
hasta el arroyo bajan ondulantes
las líneas caprichosas del potrero,
Ramilletes de flores,
de esas flores silvestres hechiceras
que surjen por encanto en las praderas
como una bendicion de los amores,
abrillantan el pasto, siempre verde;
la laguna se queja allá en el bajo
porque al rayo del sol sus aguas pierde;
y entre los eucalyptus vigilantes
que la chacra rodean
como guardia fornida de gigantes,
por un inmenso tajo
abierto sobre el ámbito lindero,
perspectivas de luz, de tonos vivos,
bellos boscajes de álamos y olivos,
sobre campos de césped placentero
el ánimo recrean,
dando fondo sombrío
de Toledo al alegre caserío.

—

Cubierto de heliotropos, flor de nieve,
amapolas, claveles y cedronas,
os espera el jardin para envolveros
en su perfume leve;
en el patio, que mas parece plaza,
os acechan, leales y gruñones,
los perros, consecuentes compañeros,
orgullo de su raza;
el pato, el micifuz y la gallina
se acercan al olor de la cocina;
sobre el alero de su casa oscura
arrulla la paloma con ternura;
y en el tambo encerrada,
por manos adiestradas ordeñada,
muje la vaca con materno acento,
entregando su leche bienhechora
que brinda al hombre su mejor sustento.

—

Visitad, que ya es hora,
el galpon, el corral y la cochera,
y venid al fogon, ya iluminado,
donde el mate os espera:
el mate que el cerebro fortalece
y en las venas calórico derrama;
el fuego, que recibe enamorado
la olorífera rama,
y en sus brazos parece
que la retuerce con pasion bravía,
esparciendo con llama vigorosa
el bienestar, la luz y la armonía.
Allí, en torno agrupada
del costillar dorado
que la grasa chorrea,
por diestro campesino preparado,
la familia, crecida y animada,
muchas veces se junta y se recrea;
y la abuela y los nietos
comen gozosos en el mismo plato,
y se vive en un rato
la vida patriarcal, la vida santa,
la que vivieron, sanos y discretos,
nuestros abuelos con amor que encanta

—

Pero dejad la lumbre,
que ya el sol se propasa demasiado,
dejad las claridades de la cumbre
y bajemos al valle,
del calor y del viento resguardado.
Hácia el fondo mirad: ¿no veis qué hermoso
paisaje magnetiza la mirada?
¡Cuántos tonos divinos
del pintor más glorioso
la paleta sembró en la rinconada!
Desde el claro de luz hasta el oscuro
de la ola tempestuosa,
van los tintes del verde peregrino
formando en perspectiva
una escala cromática preciosa.
¡Cuánto brochazo de pincel maduro!
¡Cuánta nota de sol candente y viva!

—

Entre el huerto pequeño
seguid, y las redondas tangerinas,
que en el invierno rudo
brindan fruto dorado y halagüeño.
Pasad de largo; contemplad la calle
de eucalyptus formada
que en declive conduce
á la portera de la antigua entrada,
y entrad en la avenida majestuosa,
de plátanos, de acacias y de pinos.
¿Acaso no os seduce
esa bóveda hermosa
que cubre con su techo de follaje
el más encantador de los caminos?
Seguid la perspectiva y el paisaje;
no tiene fin ni fondo;
es una inmensa nave de verdura,
por millares de troncos encerrada,
que va del alto al hondo,
de la cima elevada
hasta el arroyo de feráz frescura.
A un lado rubicundos maizales
levantan sus espigas altaneros:
al otro, monte de árboles frutales
se ralea al empuje de los años,
pero aún en él alienta una centena
de manzanos, higueras, durazneros,
peras, guindos, nogales y castaños.
Una selva pequeña lo limita,
de sombra espesa y de misterio llena,
que con su hermosa soledad incita
á la meditacion; allí los sauces
y los álamos altos, abrazados,
cierran al sol la entrada
y forman caprichosos cortinados;
la tierra abre sus fáuces
en pedregosa grieta
y surje una cachimba inmaculada,
manantial rico y sano,
bajo el inmenso sauce soberano
que forma por sí solo una glorieta
y arrastra por el suelo
los pliegues magestuosos de su velo.

—

A su lado, cerrando
con altísimo muro el monte hermoso
los álamos, formados en batalla,
parecen con sus troncos de coloso
baluarte formidable
que está desafiando
desde la tempestad á la metralla;
y al terminar su fila impenetrable,
como puesto avanzado
sobre la línea del arroyo inquieta
que los sauces conducen hasta el puente,
forman otra glorieta,
que las tormentas del invierno helado
convierten en un lago sonriente.

—

Proseguid: entre robles asomáos
á las alegres sendas de la huerta,
y en su plácida calma reposáos.
Allí la col, erguida,
como una gigantesca rosa abierta,
llena el aire de vida;
allí brota la papa suculenta
y el moniato con ímpetu revienta;
allí el rojo pimiento desafía
en color al tomate, la alcachofa
levanta amoratada la cabeza,
se arrastran el zapallo y la sandía;
la acelga audaz del perejil se mofa,
y la menta y la albahaca se visitan
en la sombra que brindan zalameros
naranjos, tangerinas, limoneros,
y llevan atrevidos su follaje
hasta los mimbres de flexible traje
que la huerta limitan.

—

¡Horas del labrador, sagradas horas
en que el hombre, doblado sobre el suelo,
mueve la tierra con afan profundo
y pone las semillas bienhechoras
bajo la augusta proteccion del cielo!
¡Horas de luz, de fiesta para el mundo,
de fecunda labor, de rudo embate,
en que la azada corta y resplandece
como tajante espada de combate,
en que al envion certero del arado
la tierra se estremece,
y en mar de negras ondas convertida,
germina en sus entrañas nueva vida!
¡Religion del trabajo que ennoblece!
¡Guerras que no destruyen y que crean!
¡Salud del cuerpo! Vida sin cuidado!
¡Santas horas de paz! Benditas sean!

—

Bajemos hasta el puente;
echemos al pasar una mirada
á la limpia corriente
que cruza cual graciosa serpentina,
y alcemos la cortina
por artísticos sauces colocada.
Otro nuevo paisaje se presenta;
otro monte tupido sale al paso;
concluye en él la mágica avenida
y se extiende despues el campo raso,
Eucalyptus altísimos y escuetos
á las nubes levantan su ramaje
retando al huracan y á la tormenta
¡Ay de ellos, que sus retos
suelen pagar algunos con la vida
en lucha sin coraje,
del rayo á la primera arremetida!

—

Aquí, cuando la tarde moribunda
en brazos del crepúsculo se entrega,
la paloma torcaz sus alas pliega
y en las ramas mas altas se guarece;
aquí, en banda crecida y vagabunda,
tordos, pirinchos, músicos y horneros,
improvisan conciertos bullangueros
cuando el sol aparece,
y despues á los campos y al ambiente
huyen con vuelo vario,
dejando al bosque mudo y solitario.

—

Saltemos la tranquera,
miremos cual se arrastra en la ladera
del membrillal el monte enmarañado
que retuerce sus troncos impotente,
y con paso lijero
crucemos el potrero,
de pasto siempre fértil alfombrado,
donde el toro violento,
el manso buey, la vaca bienhechora
y el caballo, Babieca ó Rocinante,
del paisano perpétuo acompañante,
pacen hora tras hora
demandando á la tierra su sustento.

—

¡Siempre los eucalyptus! Siempre erguidos,
en línea de batalla,
al frente y á ambos lados,
por todas partes nos presentan valla!
A su espalda, cual míseros vencidos,
y en el cerco fatal encadenados,
acacia, mio-mio y cina-cina
ascienden confundidos
la límpida colina
que al fondo de la chacra se levanta.
Llevemos á su cumbre nuestra planta,
descansemos un rato, respirando
el aire oxijenado de la altura,
y admiremos las líneas del paisaje
que con tintas de llano y de boscaje,
va ante nuestras miradas desplegando
cuadros abrumadores de hermosura.

—

¡Cuánta nota de luz! Cuánta cuchilla
por el clásico rancho coronada!
¡Cuánta granja soberbia, maravilla
de trabajo y de afan, sus vides tiende
como ejército en línea de parada,
entre calles de verdes olivares
y espléndidos pinares!
Aquella mancha que del suelo asciende
y parece una nube,
es la sierra de Minas,
la hermosa sierra que á los cielos sube;
allí de Suarez la tranquila aldea
semeja ropa blanca al sol tendida;
entre las arboledas escondida
se alza de vez en cuando una azotea;
y allá á lo lejos de la Union risueñas
las casas, como un hato de gallinas,
se desparraman á los piés del Cerro,
que dentro de un instante
va á saludar al sol desde sus peñas
con su cañon de hierro.

—

Ya va á ponerse el astro rutilante;
ya reviste á sus últimos fulgores
mil formas y colores
la nube, por el céfiro empujada;
ya de púrpura tiñe el horizonte;
ya se hunde tras el monte
como hóstia por los cielos consagrada,
dejando el mar sin luz, la tierra fria,
y el alma con fatal melancolía.

—

Volvamos al hogar. De su faena
vuelve tambien el labrador cansado,
y en el carro de bueyes,
sobre el pasto y la leña encaramado,
no envidia de los reyes
la dorada cadena;
al tranco de su pingo receloso
á su rancho feliz torna el paisano,
entonando algun triste melodioso
que recuerda al gaucho, al soberano
de la campaña otrora solitaria
donde hoy queda tan solo de su nombre
la fama legendaria;
y, dando ejemplo al hombre,
obedeciendo á instinto misterioso
que la ciencia profunda no ha aclarado,
á las casas, con paso perezoso,
regresa de los campos el ganado.

¡Oh chacra! Son tan sanos tus ambientes
y tus brisas tan puras,
tan higiénica el agua de tus fuentes
y el clima de tus valles tan templado,
que los que en tí gozamos y vivimos
«Chacra de la Salud» te hemos llamado.
Aquí los que venimos
á descansar un mes en tus alturas
ó á renovar el fósforo gastado
que el cerebro en tinieblas ha dejado,
cosechamos sin cálculos prolijos
fuerzas, satisfacciones y alegrías;
aquí, obedientes al menor deseo,
entre el cuidado de los tiernos hijos,
el ejercicio rudo y el paseo,
se deslizan tranquilos nuestros dias;
aquí no hay etiquetas ni cumplidos
ni política ruin ni nécios males,
ni turban nuestra calma
molestos espectáculos sociales;
aquí se habla verdad; aquí no llegan
de la ciudad los disonantes ruidos;
aquí se logra en bienhechora vida
con la salud del cuerpo la del alma;
aquí todo á los éxtasis convida,
y en voluptuosa paz el alma anegan
ilusiones divinas
que sus lampos de luz han encendido
en llanos, arboledas y colinas.

—

Oh chacra! ¡Qué pudiera
desearte el corazon agradecido!...
Que crezcas siempre alegre y placentera,
que se cambien en huertos tus potreros
y tus montes en selvas seculares,
tus vallados en régios olivares
y en calles de balaustre tus senderos;
que sigas con amor fortificando
de nuestros hijos la salud preciosa
y vayan en tu seno cosechando
felicidad tranquila y abundosa;
y que el hado divino
que te colmó de encantos y de dones
siga siempre sembrando en tu camino
¡Chacra de la Salud! sus bendiciones.

Toledo, Mayo de 1900.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

INSCRIPCION—GANADO ENFERMO EN COLONIA

Nueva Palmira, 13 — Hoy llovió hasta las 12 a. m.

—Cerró el período de inscripcion en esta seccion con veinte y seis inscriptos.

—La enfermedad en los ganados sigue cundiendo.

De la Argentina

PROYECTO DE JUBILACIONES—FIESTAS RELIGIOSAS EN LUJAN—EL TEMPORAL—LA CUESTION SOCIAL TRATADA POR LOS CATÓLICOS—LOS BOLIVIANOS EN ACRE.

Buenos Aires, 13—En el proyecto sobre pensiones, jubilaciones y monte pío civil que va á discutir el Congreso de acuerdo con los deseos del Gobierno establece el término de treinta años de servicios para tener derecho á la jubilacion, éstos, los empleados civiles de la administracion.

Para atender las jubilaciones y pensiones establécese la Caja del Montepío civil, la que se formará con el descuento de 5 o/o que se hará de sus sueldos á los empleados que ganen 100 pesos ó menos mensuales.

Los que ganen más de 100 tendrán un aumento progresivo de 1 o/o más el 5 o/o aquél.

—Hoy empezaron las grandes fiestas religiosas en Luján, con motivo de haber sido proclamada la vírgen por breve pontificio, patrona de la provincia de Buenos Aires.

El dia de mañana estará dedicado á la República Oriental y con tal motivo pontificará monseñor Isasa, predicando el sacerdote uruguayo Alberto Guerrero.

—El domingo próximo realizarase una gran peregrinacion al Santuario presidida por monseñor Sabatucci.

—A causa de la lluvia no hubo hoy ejercicios doctrinales.

—El temporal que se desencadenó anoche ha causado perjuicios en varios puntos de la provincia de Buenos Aires.

—Mañana por la noche tendrá lugar la sesion de apertura del Congreso Industrial Argentino debiendo procederse á la eleccion de las autoridades definitivas de ese torneo.

—Los círculos católicos de obreros despues de celebrar hoy en la iglesia San Francisco una fiesta en honor de San José bajo cuya advocacion se hallan, pasaron á saludar á monseñor Sabatucci al palacio arzobispal.

Los oradores que hicieron uso de la palabra en este acto hablaron de la cuestion social, insinuando sus opiniones sobre la forma en que debe buscarse la solucion de ese problema universal.

—Comunican de Bolivia que en breve este país á objeto de afirmar su soberanía tendrá en el territorio del Acre una fuerza de 500 hombres armados que recientemente será aumentada.

INGLESA EN ESTADO SEMI-SALVAJE—BACHINI DESPIDIÉNDOSE DE «EL DIARIO»—LOS RESTOS DE MALLO.

Buenos Aires, 13—«La Nacion» hace el interesante relato de una inglesa que vive en las proximidades del Lago Argentino en el Sur, en estado semisalvaje, teniendo por únicos compañeros una jauría de perros y varios caballos que ella misma ha domado.

Se dedica á la caza de toda clase de animales, es una gran tiradora y mejor ginete.

Viste de hombre, fuma y dice llamarse Jacques.

Asegúrase que la excéntrica mujer que es muy jóven y no mal parecida huyó de Lóndres hace algun tiempo abandonando su marido.

El relato aunque en una forma novelesca es en el fondo perfectamente exacto.

—La redaccion de «El Diario» dió hoy una comida á Antonio Bachini despidiéndolo de la casa donde durante muchos años ha ocupado un puesto distinguido que ha abandonado últimamente para hacerse cargo de la direccion de «El País».

—Mañana llegarán los restos del comandante Mallo. Aun permanecen en el misterio las causas que impulsaron al sargento Fuces para asesinarlo, pero está generalizada la creencia de que el matador obró bajo la influencia de un grave ultraje que le infirió su jefe.

Guerra en Sud Africa

Marcha triunfal de los ingleses

ROBERTS EN KROONSTADT

EL DISCURSO DEL MINISTRO CHAMBERLAIN

NO HABRÁ REPÚBLICAS BOERS

Lóndres, 13—En el ministerio de la Guerra se han recibido los siguientes despachos del mariscal Roberts, con fecha atrasada:

«Rietspruit, 10—He tenido una jornada feliz; el enemigo ha sido rechazado, una tras otra, de todas sus posiciones.

«El general French, con las brigadas de caballería mandadas por Porter y Dickson, y la infantería montada á las órdenes del general Hutton, cruzaron el rio Zand cerca de Vermentens Kraal, y ejecutaron un movimiento hácia el Nordeste, con direccion á Mastachaplug. En toda esa marcha, el enemigo les disputó el terreno con mucha tenacidad.

«La division del general Pole Carew y la brigada de caballería de Gordon, reforzada por una batería de artillería montada y la infantería montada mandada por Henry y Rosse, cruzaron el rio cerca del puente del ferrocarril.

«Mi estado mayor, con una parte de la infantería, acompañada á dichas fuerzas, y nos encontramos ahora á unas ocho millas al Norte del rio Zand.

«La caballería y la infantería montada están ahora en la estacion de Ventersburg; la division del general Tucker ocupa posiciones en Deelfontein Norte, mientras que la columna de Hamilton y la brigada de caballería de Brandford están á punto de cruzar la línea férrea.

«Los últimos informes que he recibido de dichas fuerzas, indican que encontraron una resistencia enérgica. La brigada del general Smith Dorrien trabó combate con el enemigo, con el fin de proteger la retaguardia y el flanco de dichas piezas, y sufrió en ese combate la pérdida de cuatro soldados muertos y cinco heridos.

«No he recibido informes referentes á las bajas sufridas por la caballería, ni por las fuerzas de Hamilton».

«Rietspruit, 10—Hace dias, las escuchas del general Hamilton trajeron informes sobre las posiciones que ocupa el enemigo y sobre el número de sus fuerzas. En la noche del miércoles el regimiento Cheeshire cruzó el rio y se atrincheró, preparando así el paso del grueso del ejército. Este se puso en marcha el juéves al rayar el dia, y cruzó el rio por dos ó tres vados diferentes. La infantería montada entró entonces en accion y reforzado la retaguardia boer. El ala derecha del enemigo no tardó en ceder; pero los generales Tucker y Hamilton encontraron gran resistencia en el ala izquierda, donde los boers tenian seis cañones, que empleaban con mucha habilidad. Sin embargo, los ingleses se acercaron cada vez mas.

«El fuego continuaba mientras tanto sin interrupcion en el frente. A las once de la mañana, los regimientos de Lancashire y de Sussex recibieron la órden de avanzar, y unos cuantos minutos despues ya tenian en su poder dos importantes colinas.

«El grueso del ejército se encontraba en aquel momento á una distancia de 1.200 yardas de las trincheras principales de los boers. El enemigo aunque visiblemente abatido por el ataque á sus flancos, continuó haciendo un fuego nutrido. En ese momento se dió de nuevo la órden de avanzar; los regimientos de Lancashire y de Sussex se abalanzaron sobre el enemigo, y éste emprendió entonces la retirada en toda la línea.

«Veinte boers fueron hechos prisioneros. El avance continúa. Los boers combaten con poco entusiasmo, y los burghers están ya completamente disgustados de la guerra.»

Lóndres, 12—El ministerio de la Guerra acaba de recibir otro despacho de Roberts, comunicando que ha entrado esta tarde al frente de sus tropas en Kroonstadt sin hallar la menor resistencia de parte de los boers.

Agrega que la bandera blanca había sido izada sobre esa plaza al presentarse á ella las fuerzas británicas; y que tambien que los transvaalenses no quieren mas combatir en el territorio del Estado libre y que el presidente de esa República, Mr. Steijn, ha trasportado ahora la sede de su gobierno á Lindley, al Este de Kroonstadt.

El generalísimo Botha y el general Dewat, han partido con todos los transvaalenses con rumbo á su país, que se proponen defender palmo á palmo.

Estas importantes noticias han sido acogidas aquí con gran entusiasmo.

Lóndres, 13 (5 a. m.)—«The Times» publica un telegrama de su corresponsal en Thabanchu comunicando que la division del general Brabant continúa avanzando en direccion á Brandfort.

El mismo despacho agrega que los boers se retiraron hácia Hoepelhop.

Lóndres, 13—Esta tarde recibióse telegrama de Roberts fechado el 12 desde Croonstad; dice resistencia Orange prácticamente terminada. Boers retiranse Rio Vaal.

Berlin, 13—El «Lokal Anzeiger» esta noche califica de admirable la marcha Robert, en avance norte.

Esa marcha parece decide el éxito definitivo de la campaña.

Berlin, 13—«National Zeitung» tratando campaña Sud Africa dice falta éxito boers debida su ineptitud ofensiva en combate, además de falta de jefes dirigentes. Sin embargo, cree que Inglaterra no podrá hacer una segunda Irlanda.

Birmingham, 13—Las siguientes fueron las principales declaraciones hechas por el ministro de las colonias, Mr. Joseph Chamberlain, en la reunion anual del comité del partido liberal unionista en esta ciudad, en la que fué recibido con muchos aplausos:

«El partido que quiera la paz á toda costa no causa daño alguno en el país, pero sí, en el extranjero, y sus miembros deben asumir la responsabilidad de los numerosos ataques que se dirigen contra nuestros hombres de estado por personas que piensan mal de Inglaterra.

«Pero en este momento no tenemos interés por las luchas intestinas; estamos en medio de una gran guerra, sobre cuyo desenlace final no he dudado nunca y que, dirigida como está por un general tan hábil como lord Roberts, no tardará en tener una terminacion satisfactoria.

«Insultan á mis colegas los que dicen que yo soy responsable de la guerra, ó que se trata de una guerra de capitalistas. En el centro de nuestras posesiones africanas hemos encontrado un país, que debía su independencia á nuestra magnanimidad y sea país, aunque colocado bajo la soberanía de Su Majestad, ha considerado era su ideal reducir la raza británica, que constituía la mayoría de su poblacion, á la situacion de un pueblo inferior.

«No me avergonzaría de asumir la responsabilidad de la guerra, pero en caso de existir una responsabilidad especial, ésta correspondería á los que han desviado de su camino al Presidente Kruger y le han alentado en su resistencia á las reclamaciones cuyo carácter moderado todos han reconocido.

«Si Inglaterra ha faltado en algo, lo ha hecho por la lenidad con que ha procedido en el arreglo de la cuestion sud-africana.»

Despues de hablar durante algun tiempo sobre este tema, Mr. Chamberlain añadió:

«Es prematuro discutir los detalles del asunto; pero estoy dispuesto á tomar en cuenta la opinion del país, y, sobre todo, la de las colonias autónomas que han acudido en nuestra ayuda.

«Aunque el gobierno no desea ser vengativo, está resuelto á no permitir que las repúblicas boers vuelvan á ser causa de conspiraciones, y que se haga justicia á los que han permanecido leales á Inglaterra.

«El gobierno no está dispuesto á reconocer la independencia de las repúblicas boers.»—Aplausos.

«El gobierno está decidido á incorporar dichas repúblicas por completo á los países que están bajo nuestra bandera.

«Durante algun tiempo serán administradas como una colonia de la Corona como la India; pero esperamos que llegarán á ser, eventualmente una gran colonia autónoma, como el Canadá y Australia.»

Austria-Hungría

La triple alianza apoyada por Rusia

Budapest, 13—El emperador Francisco José contestando hoy al «Adresse» presentado por los presidentes de las dos delegaciones austrohúngaras dijo que las relaciones estrechas de la triple alianza tienen ahora un feliz complemento con la entente sólida existente con Rusia para todos los problemas del Este.

La paz queda así asegurada.

Rusia

No mas deportados á Siberia

San Petersburgo, 13—Un úkase imperial publicado ayer declara abolida la pena de la deportacion á Siberia.

Este hecho viene á confirmar los rumores que habian circulado desde hace tiempo, acerca del propósito del czar de no enviar á Siberia mas penados, por considerar perjudicial para el progreso de esa parte del imperio su poblacion con delincuentes.

Inglaterra

Progreso de la marina alemana

Lóndres, 13—Los astilleros británicos han recibido recientemente órdenes de varios armadores hamburgueses para construir 22 vapores, que parece serán destinados al tráfico entre Hamburgo y los puertos sudamericanos.

Estas órdenes son objeto de comentarios en los círculos comerciales de esta ciudad, pues demuestran el grande y rápido desarrollo de la marina mercante alemana, con detrimento de la de Inglaterra.

El ejército insular

Lóndres, 13—Se ha solicitado la presentacion de voluntarios hasta la edad de cincuenta y cinco años, para los regimientos insulares.

Italia

La votacion en el proyecto sobre matrimonio

Roma, 13—El Senado concluyó la discusion general del proyecto de ley sobre el matrimonio religioso, presentado por el ministro de Justicia, Bonassi.

Defendió éste con energía la ley, tratando de demostrar que la intencion del gobierno en el asunto ha sido solamente defender los derechos de la autoridad civil, respetando á la vez el sentimiento religioso de la gran mayoría de los italianos.

Habló despues brevemente el presidente del consejo Pelloux, explicando el alcance político del proyecto é invitando al senado á aprobarlo.

Puesto á votacion el artículo primero, resultó aprobado solo por veinte votos de mayoría cuando el gobierno pensaba obtener unos cuarenta.

En los círculos parlamentarios se considera esto como un fuo síntoma para el Ministerio, creyéndose posible que en la votacion definitiva del proyecto aumenten los votos contrarios hasta formar una mayoría, con lo cual saldría del gabinete el ministro Bonassi.

Una carta de Bovio á los demócratas

Nápoles, 13—Habiéndose indispuesto Bovio los médicos le han prescripto completo reposo, á fin de evitar una recaida en su enfermedad.

A causa de esto no se celebrará el banquete que los demócratas pensaban ofrecerle y en el que debía pronunciar un discurso.

Bovio escribirá, en cambio, una carta á los amigos políticos, la que será publicada en los diarios.

Candidatura de un condenado socialista

Roma, 13—El partido socialista ha decidido presentar como candidato á la diputacion por el primer distrito que quede vacante á Jorge Carmine, condenado á varios años de cárcel como provocador de desórdenes populares producidos el año pasado en Minervino Murge, en las Pullas.

La voz pública considera á Carmine inocente.

Trabajos políticos de Sonnino

Roma, 13—Ha partido para Nápoles el diputado Sonnino, llevando el propósito, según se asegura, de celebrar un acuerdo con los representantes de las provincias meridionales en el parlamento, en vista de los próximos debates.

A la reapertura de la cámara, Sonnino asumirá abiertamente la actitud de «leader» de la mayoría ministerial.

Odescalchi y la colonizacion de la Patagonia

Roma, 13—Habiendo afirmado algunos diarios que el príncipe Odescalchi había entablado nuevas negociaciones con el gobierno argentino para verificar un ensayo de colonizacion en la Patagonia, el príncipe publicó una declaracion desmintiendo la noticia y repitiendo que ha abandonado toda idea de colonizacion por las razones expuestas en la relacion de su último viaje á la Argentina.

Nueva composicion de Perosi

Roma, 13—En la canonizacion de San Juan de la Salle, que tendrá lugar en San Pedro el 24 del corriente, se estrenará una gran misa de Perosi compuesta expresamente para ese objeto.

Francia

En la exposicion—Orígen de un rumor

París, 13—Se conoce ahora el orígen del rumor corrido un momento en esta capital, de que el presidente de la República, M. Loubet, habia sido víctima de un atentado; y aunque la verdad sobre lo ocurrido no tardó en conocerse, el primer rumor bastó para que al cundir la noticia con la rapidez del relámpago, se produjera grande alarma en la Bolsa.

M. Loubet estaba visitando la exposicion de incógnito, y un vendedor ambulante insistía con empeño en venderle flores. Entonces M. Loubet, para deshacerse de él, rogó á su secretario le diese alguna limosna. Ese simple incidente, es el que dió lugar al rumor de un atentado.

Se ha observado ayer y hoy un notable aumento en el número de entradas; cada dia, en efecto, llegan nuevos extranjeros á París; y el gran adelanto realizado durante estos últimos dias en los trabajos de la Exposicion, que está en vísperas de estar completamente terminada, atrae mayor número de visitantes.

Se asegura en esta capital, que el emperador de Austria-Hungría, Francisco José, se ha decidido á venir á París para visitar la exposicion.

El edicto últimamente publicado por el prefecto de policía, M. Lépine, está siendo motivo de mucho descontento; y la prohibicion de fumar en los locales cerrados de la exposicion multiplica cada dia los incidentes entre los agentes y el público, que no se muestra dispuesto á acatar el reglamento.

Indemnizaciones

París, 13—Para evitar los incendios que pudieran comunicar los locales instalados en los bajos de la Comédie Française y á fin de persuadir á los inquilinos á rescindir sus contratos de arrendamiento, el gobierno ha decidido conceder indemnizaciones en relacion con los perjuicios que les causará el desalojo.

Se ha resuelto tambien indemnizar á los dueños de establecimientos que tuvieron que sufrir las consecuencias del sitio prolongado del local de la Liga Antisemita en la calle Chabrol, pues las medidas tomadas por la policía para aislar completamente á Guérin y sus compañeros, han causado perjuicios de cierta importancia á dichos establecimientos.

Revistas militares en Lorena

París, 13—Varios periódicos llaman la atencion sobre el hecho de que, desde algun tiempo, se están dando numerosas órdenes por el ministerio de la Guerra, para pasar revistas militares á las tropas de guarnicion en toda la Lorena.

Las tropas francesas en Marruecos

París, 13—Comunicaciones de Tánger dicen que las tropas francesas de Argelia, que operan por el lado de la frontera marroquí, han llegado hasta Wadguit, localidad poco distante de Tafilalet. Este avance inesperado causa sensacion.

Las elecciones de desempate

París, 13—Se realizaron hoy aquí las elecciones municipales de desempate. Mr Lucipia, expresidente del Consejo municipal, ha sido derrotado. Las elecciones dieron el siguiente resultado: nacionalistas, 19; socialistas 8; radicales, 3.

España

Reseña complementaria de los desórdenes

Madrid, 13—Las noticias telegrafiadas anteriormente acerca de los desórdenes ocurridos ayer en las provincias han sido las únicas conocidas por el público de esta capital hasta entonces, porque la administracion de telégrafos y la de teléfonos impedian la comunicacion de otros pormenores á los diarios.

Ahora se conocen estos nuevos detalles:

Se tirotearon en Barcelona los paisanos y la guardia civil durante tres horas en la noche del 10. Los grupos de paisanos se defendian en varias casas á inmediaciones del mercado San Antonio. Cuando la guardia civil recibió un refuerzo de 300 hombres, el paisanaje se retiró hacia Hostafranchs, llevándose á sus heridos.

En Valencia, las barricadas levantadas por el pueblo fueron cinco, y la guardia civil luchó durante varias horas para apoderarse de ellas.

El dia 11 se han renovado los desórdenes en Valencia, Barcelona y Sevilla.

El pueblo ha levantado siete barricadas en los alrededores del mercado, que es el centro de los revoltosos.

Muchos de estos recurrieron esta mañana los talleres, excitando á los obreros á que se les unieran. Otros rompieron gran número de faroles en las calles.

El gobernador hizo en la tarde promulgar la ley marcial, y á las siete salieron las tropas de los cuarteles á destruir las barricadas. Esto se lo último que se sabe de Valencia.

En Barcelona ha habido lucha entre la guardia civil y los revoltosos. Estos han herido con arma de fuego á un teniente. La guardia civil ha maltratado á muchos en las cargas que ha dado para dispersarlos. Despues de las últimas cargas, los amotinados se han retirado á Pueblo Nuevo.

Barcelona tambien, como Valencia, ha sido declarada en estado de sitio.

De Sevilla comunican lo siguiente:

Los desórdenes empezaron en la puerta del Osario. Los amotinados apedrearon el edificio de los tranvías, hasta que la guardia civil los dispersó con una carga y ocupó ese local.

En la tarde, al salir de la corrida de toros, varios grupos hostilizaron á la guardia civil, que custodiaba el órden en las principales calles. La guardia civil dió algunas cargas y disparó sus armas. Resultado: un muerto y varios heridos.

La ley marcial

Barcelona, 13—Ha sido fijado en las paredes de la ciudad el manifiesto del capitan general Despujols declarando toda la provincia en estado de sitio y advirtiendo á sus habitantes que la ley marcial será aplicada con la mayor severidad.

Una protesta

Madrid, 13—La diputacion provincial reunida hoy ha resuelto elevar una protesta por los desórdenes ocurridos en la provincia de Barcelona, en ocasion de la visita del ministro de la gobernacion Dato.

Repatriacion de restos de españoles ilustres

Madrid, 12 — Han llegado hoy á esta capital los restos de Juan Meléndez Valdés, Leandro Fernandez de Moratin, Juan Francisco Donoso Cortés y Francisco Goya y Lucientes, fallecidos todos en Francia.

La traslacion de los restos desde la estacion del ferrocarril al cementerio de San Isidro se ha efectuado con gran solemnidad.

Una inmensa muchedumbre formaba el cortejo, en el que figuraban, varios ministros y miembros de las cortes, delegaciones de sociedades literarias, artísticas y científicas y muchos representantes de la prensa de esta capital.

Llegado el brillantísimo cortejo al cementerio, fueron depositados los despojos en el mausoleo construido especialmente para ellos.

Fideos naturales

Jamás hemos usado colorantes artificiales en la coloracion de los fideos que fabricamos, no usamos, ni usaremos.

Certificado núm. 128.

El que suscribe, jefe del Laboratorio Municipal de Química, certifica:

Que de la inspeccion practicada **la semana última** en el Molino y Fidelería de los señores Castellanos y Mañé, resultó que los fideos fabricados en dicho establecimiento se encontraban coloreados con azafran exclusivamente, segun los análisis químicos llevados á cabo por este Laboratorio.

Y para que conste se expide el presente certificado de acuerdo con la resolucion de fecha 26 de Diciembre de 1899, dictada por la Direccion de Salubridad.

Montevideo, Mayo 5 de 1900.

Firmado: **Cárlos Regúnaga.**

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEANO DE

CASTELLANOS Y MAÑÉ

CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK

58 p.

sia de la Inmaculada Concepcion, á un novenario en sufragio del alma de María Sara Camp.

Las misas se celebran á las 8 y 1/2 en el altar mayor de ese templo.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A la 1 p. m. en la barraca Antonini, calle Misiones núm. 10. De aves, figas tenderos, talabarteros, bazares etc., carga salvada del vapor Comercio.

José L. Laugarou—A la 1 1/2 p. m. en la calle Sarandí núm. 88. De todo el valioso mobiliario que adorna dicha casa.

«La Auxiliar», llevando el martillo José Caramés—A las 8 p. m. en la calle Ituzaingó núm. 120. De muebles, bronces, artículos de bazar, vinos finos, etc.

Cipriano C. Silva—A la 1 p. m. frente al kiosko de Capurro. De semilla de alfalfa francesa y cerezas en aguardiente.

Alejandro Montauti A la 1 p. m. en la calle Zabala 155. De mercaderías y libros y á las 4 p. m. de muebles.

Lindolfo H. Gimenez—A las 2 p. m. en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. De un terreno situado en el pueblo de San Fructuoso.

ECLIPSES DEL SOL INTERIOR

Como ya lo comunicó la prensa de la capital, fué circulado el descubrimiento del señor Honoré sobre «El Sol interior» y su reciente obra sobre «los eclipses del Sol interior», que encierra las instrucciones para observar el momento de intercepcion de los rayos de calor, centrales y directos del Sol interior.

He aquí las primeras cartas que se han cambiado al respecto y que prometen una observacion general del fenómeno astronómico al nuevo punto de vista:

I—(Traduccion del aleman)—Instituto Solar Internacional—Señor profesor doctor Bergholz—Bremen—Señor: Mandamos al observatorio meteorológico de Bremen nuestra última obra «Les Eclipses du Soleil intérieur» y nos agradecidos recibiríamos una série termométrica tomada al sol y sus diagramas correspondientes al eclipse del dia 28 de Mayo de 1900.—Saludamos á usted respetuosamente.—*Cárlos Henoré*, director—*Cárlos F. Rossovich*, secretario.

(Traduccion del aleman)—Observatorio Meteorológico de Bremen (Al.)—Casa del puerto franco—Bremen, Abril 7 de 1900—Señor:—Por la presente tengo el honor de acusar respetuosamente recepcion de su envío sobre «Eclipses del Sol interior» y expresarle el agradecimiento mas íntimo por este valioso presente.

El pedido expresado en su carta será cumplido con agrado el 28 de Mayo.

Lo saluda con distinguida consideracion—*Profesor doctor Bergholz*. Señor Cárlos Honoré—Montevideo.

II—(Traduccion del inglés)—Instituto Solar Internacional—Montevideo, Febrero 20 de 1900.—Señor: En mis manos su carta de 18 de Noviembre de 1899 anunciando la recepcion de nuestra publicacion «El Sol» y expresion del deseo de canjear publicaciones.

Hemos leido su informe último de 1899 y hemos enviado ahora á su direccion la primera comunicacion «El Sol interior» y le anunciamos la segunda «Los eclipses del Sol interior».

«En la última mencionada llamamos su atencion sobre el fenómeno venidero de Mayo 28 de 1900 y nos agradaría mencionar vuestra valiosa cooperacion y observaciones sobre la materia.

Somos de V. respetuosamente Ss. Ss.—C. Honoré, director—C. T. Rossovich, secretario—Señor director de la Seccion Weather-Bureau—Nueva York—R. G. Allen.

(Traduccion del inglés)—Honorable señor C. Honoré—Director del Instituto Solar Internacional—Montevideo, Uruguay—Estimado señor: Tengo el honor y placer de haber recibido su favor de Febrero 20 y me apresuro en agradecer anticipadamente su segunda publicacion «Eclipses del Sol interior» que usted mandará á esta reparticion.

Con agrado le mandaremos la publicacion, que es su opinion será interesante, sobre hechos conexos con el fenómeno de Mayo 28 próximo.

Con seguridad de alta consideracion permanecemos de Vd. obsecuente servidor.—*R. S. Allen*, director de Seccion.—Ithaca (N. Y.), 5 Abril 1900.

A mas de estas dos primeras cartas de América y Europa, ya ha recibido el Instituto mas de cincuenta cartas y tarjetas relativas al mismo asunto, siendo la mas lejana una comunicacion de agradecimiento del director de la Biblioteca Imperial de Tokio, Japon.

CAMARA DE SENADORES

Estampillas de abogado

Honorable Cámara de Senadores.—Antonio W. Parsons, ciudadano natural, de profesion abogado, en uso del derecho de peticion, ante V. H. me presento y respetuosamente expongo: Que la ley anual de patentes de giro para el departamento de la capital, determina lo siguiente:

«Art. 2.o El impuesto de patentes se divide en patente fija y patente proporcional.»

«Art. 4.o Inciso 19—a) Los abogados en los escritos que firmen como defensores ... agregarán, inutilizándolo con su firma, un timbre de treinta centésimos, con excepcion de los casos á que se refiere el art. 20 de la ley de Papel Sellado y Timbres.»

Y la disposicion citada establece: «Las corporaciones del Estado y los funcionarios públicos actuando en calidad de tales y en desempeño de sus funciones oficiales, presentarán sus escritos en papel comun, sin trabándose de causas ó asuntos con particulares etc.... Los defensores de presos en los casos que ejercito una accion pública y los que gestionen auxiliatoria de pobreza, podrán tambien presentar sus escritos en papel comun etc.»

Ahora bien: ¿estarán los abogados en la obligacion de presentar con timbre de patente los escritos en que gestionan el pago de sus honorarios?

Seguramente que no, desde que ejercitan una accion propia, personal, y la ley solo se refiere al caso en que firman como defensores y sin embargo los jueces, sin distincion, les imponen la patente, diferenciándolos de cualquier particular que hace su propia defensa.

Otro caso: la persona auxiliada por pobre para litigar, representada por apoderado, presenta sus escritos en papel comun, sin sello ni timbre y sin embargo si el apoderado es le exige el impuesto de patente y si el abogado firma, el que le corresponde tambien.

Esto es no solo injusto, sino ilógico, puesto que el que representa ó defiende á un pobre de solemnidad, debe suponerse que no percibe retribucion alguna, y ademas, la consecuencia inmediata que pagaría todos los impuestos, sellado, derecho de firma y patente, ó ninguno, siendo esto último lo más racional, en perjuicio de que si el representado ó defendido es luego recibiese bienes, fuesen cargados en la planilla de costas todos los sellos y timbres á reponer, como ahora se hace con respecto á algunos, exigiendo solo el de patente al presentar el escrito, lo que es contradictorio.

Por último, el defensor de oficio de un ausente, ó de un rebelde ó de un incapaz y el apoderado comun, probablemente el abogado que él tenga pagar aquellos impuestos?

La reforma introducida en la ley última de patentes, ha producido en tal concepto una verdadera anarquía.

La generalidad de los jueces reciben los escritos que se presentan, en papel comun y sin

SPORT

Football—Por causa del mal tiempo reinante hubo que suspender los importantes partidos concertados entre el Albion y el Club C. C. para ayer.

El 1er. 11 del Albion no fué al Peñarol y otro tanto hizo el 2.o del Club C. C. no concurriendo al Paso del Molino.

Los campos de juego—Recibimos y publicamos:

«Unos dias á esta parte se están publicando en los diarios de esta capital artículos escritos por una persona que oculta su nombre bajo las iniciales XX.

Respecto al campo del «Albion» el mismo señor XX ha vuelto sobre sus pasos, aunque se jacta de que su idea «va á tener liberal ejecucion» y que la Empresa del Tranvía de la Union instalará en su terreno del Camino Cibils varios juegos atléticos.

Solo en parte tiene razon. Dichos juegos se instalarán, pero no en la forma en que se cree.

La empresa de la Union á Maroñas como tiene «un campo amplísimo en el departamento de Montevideo» ha resuelto dividir su terreno en cuatro partes que serán distribuidas de la manera siguiente:

Una parte, la que dá al camino Cibils, ha sido cedida galantemente, con contrata, al «Deutscher Fussball Klub», considerado hoy como uno de los clubs de football mas fuertes aquí existentes.

Otra parte del campo será destinada únicamente á la oficialidad de los buques de guerra (de cualquier nacionalidad) á estacion en Montevideo.

En las dos partes se instalarán un club de «Lawn-Tennis» y otro de «Fivess».

La inauguracion oficial del terreno que pertenece al «Deutscher Fussball Klub» se efectuará el dia 25 de Mayo con un partido entre el primer team de este club y el primero del C. U. R. C. C. del Peñarol, y que le tuviéramos el gusto de conocer al señor XX le invitaríamos muy especialmente á presenciar la lucha.—L. D.»

Réplica al «Albion»—LA ÚLTIMA PALABRA

—El que suscribe declara que al formular la pregunta que hizo por intermedio de El Siglo, no lo guía espíritu de rivalidad como lo pretendió dicho club dias atrás.

El club es el cual ocupa el puesto de «Half-Backs» no se halla en condiciones de poder competir con dicho club, que ha puesto en evidencia, ser el mas fuerte y poseer los más profundos conocimientos en dicho juego. Conste así, que éste es el deseo del «Albion».—*Sabino Half-Backs.*

Crónica policial

EL INCENDIO DE ANOCHE

5.000 $ DE PÉRDIDA

OTROS SUCESOS

Anoche á las 8 se declaró un voraz incendio en la tienda «La Novedades», establecida en la esquina de Cámaras y Buenos Aires. Es propietario de la tienda don Juan Marabotto, se halla encargado de la casa don Benito Tufiño.

El establecimiento quedó cerrado ayer á las 12 del dia, como es de costumbre haberlo todos los domingos. Todos los dependientes salieron de paseo y no quedó ninguna persona en la casa.

A las 8 próximamente de la noche, como hemos dicho, el vigilante de faccion en la esquina próxima á la tienda llamó al oficial de calle comunicándole que creía que en la referida casa habia fuego.

Inmediatamente se llamó al Cuerpo de Bomberos que concurrió á los pocos momentos, así como el comisario de la seccion señor Mourigan acompañado de unos veinte guardias civiles del personal de reten.

El fuego se había iniciado por una de las vidrieras de la tienda que dan á la calle de Buenos Aires, y recorrió las demás vidrieras, la estantería de la pared de la calle, y la parte exterior del edificio.

El Cuerpo de Bomberos así que llegó emprendió empeñosamente su tarea; tendió sus bombas y trató de aislar la casa á fuerza de agua, á fin de evitar que el fuego se propagase á los edificios vecinos.

A las 10 y minutos el Cuerpo de Bomberos dió por terminado el incendio, y se retiró teniendo que volver al sitio del suceso media hora despues debido á que volvió á presentarse el fuego en otra parte del edificio.

Una hora más tarde quedaba completamente sofocado el incendio.

El establecimiento está asegurado en las sumas de $ 25000 en la compañía Goddard y $ 10 000 en la Union.

Las pérdidas se estiman en unos $ 5.000.

Puede decirse que fué extraordinario el número de personas que acudió á la citada esquina á presenciar el incendio y ver maniobrar al cuerpo de bomberos.

Por más que se ha investigado no se ha podido saber nada sobre el orígen del incendio; se cree que algunos de los dependientes al retirarse ayer de la casa ha dejado caer por descuido algun cigarro encendido.

El juez de instruccion de turno doctor Piñeiro y el escribano actuario señor Barriera concurrieron al sitio del suceso procediendo á levantar la informacion sumaria de práctica.

Varias noticias—La comisaría 1.a remitió á la Jefatura á José Alvarez y Pedro Bokes por pelea de la que resultó el primero herido levemente en la cabeza.

—La Jefatura del Durazno remitió al encausado Juan Lopez que se halla enfermo y pasa al Hospital á asistirse.

—La 7.a á Francisco Rodriguez y Rafael Diaz, cocheros, que se pelearon á puñetazos en la estacion central del ferrocarril, debido á que uno le quiso «quitar un viaje» al otro.

Peleas y heridas—Dos muchachos de 13 años de edad cada uno, Cárlos Girona y José Laina, se encontraban ayer tarde en el pueblo Victoria jugando á la «cuartita» por vintenes. Hubo dudas en la jugada, lo que motivó que los muchachos se pelearan. Uno de los cuales, Girona sacó un cuchillo y lo hundió en el cuerpo de Laina.

Este cayó al suelo bañado en sangre y el heridor fugó.

Momentos despues Laina fué recogido por agentes de la seccion 19 y mas tarde pasado al Hospital donde fué atendido por el doctor Grolero.

La herida segun este facultativo es de bastante consideracion; la hoja del puñal penetró en el costado derecho del cuerpo á la altura de la tetilla.

El heridor que, como se vé es un chico que promete, fué aprehendido anoche en la seccion 16a y remitido á la Jefatura.

El juez doctor Piñeiro tomó declaracion al herido anoche en el hospital.

—En la seccion 5.a tambien ocurrió un suceso de sangre; los individuos Juan Larrena y Tomás Delia se tomaron en palabras por asuntos de poca importancia y el primero hirió al segundo en una pierna de un puntazo dado con un cuchillo.

El doctor Grolero practicó la primera cura al herido.

El heridor fugó, y hasta la una de la noche no se había logrado dar con su paradero.

CENTROS Y CLUBS

La exposicion permanente de industrias nacionales—Habiendo visto instalada en la calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó la Exposicion Permanente de Industrias Nacionales é internacionales (como hijos del país nada mas) en que se lleve adelante todo aquello que pueda ser útil y benéfico para él,

hemos tratado de obtener datos respecto de esta Exposicion y hemos sabido que es su objeto: 1.o recibir mercaderías en las mejores condiciones para demostrar el adelanto de la industria y estimular su desarrollo por medio de una propaganda sensata, dándose á comprender que la importancia no estriba en la baratura, sino en la calidad de los artículos y haciéndose saber al público que en el país se consumen muchos productos nacionales bajo etiquetas y apariencias de extranjeros y 2.o abrir nuevos mercados á los productos extendiendo así su conveniente desarrollo.

Algunos socios industriales progresistas han mandado ya á la Exposicion sus escaparates. Este buen ejemplo debe cundir entre todos los industriales porque efectivamente les interesa mucho. Es la mismo que sembrar una buena semilla para obtener un rico fruto... No es bueno que unos otros vayan adelante y uno se quede atrás.

Nos han manifestado tambien que una vez las muestras en la Exposicion se tratará de su organizacion para efectuar la inauguracion oficial, marcando desde ese dia una noche clásica por semana para que concurran los socios con sus familias y otras familias invitadas y (además de las especialidades que se expongan) cuadros de pintores nacionales y música compuesta y ejecutada por aficionados nacionales.

Finalmente nos han asegurado que más adelante se harán torneos con premios empezando por los gremios del país y continuando con la República Argentina ó cualquier otra República Sud-Americana.—*Un industrial progresista.*

MORTALIDAD DE MONTEVIDEO

DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1900

CUADROS Y OBSERVACIONES DEL Dr. SALTERAIN

Enfermedades generales, epidémicas, discrásicas, distróficas, etc., etc.

Tuberculosis	2	Difteria	1
Tuberculosis pulmonar	39	Septicemia	1
Meningitis tuberculosa	3	Linfadenoide	1
Enteritis tuberculosa	1	Viruela confluente	1
Peritonitis tuberculosa	1	Fiebre tifoidea	6
Tuberculosis laríngea	1	Diabetis	1
Cáncer de la boca	1	Eclampsia	3
Carcinoma del ovario	1	Enflaquecimiento	1
Cáncer de la vejiga	1	Falta de desarrollo	1
Flegmon difuso	1	Debilidad congénita	10
Cáncer del estómago	1	Sífilis hereditaria	1
Tumor maligno	1	Atrepsia	3
Cáncer del útero	1	Marasmo	3
Cáncer del hígado	1	Tétanos	1
Otro miélitis	1	Alcoholismo	1
Grippe	7	Inanicion	1

Total, 111

Enfermedades del sistema nervioso.

Hemorragia cerebral	12	Hidrocefalia	1
Apoplegía cerebral	4	Parálisis agitante	1
Conmocion cerebral	1	Parálisis general	1
Meningitis	11	Congestion cerebral	1
Mielitis	1	Periencefalitis difusa	1

Total, 39

Enfermedades del aparato respiratorio.

Bronco-neumonía	20	Neumonía consenta	3
Pneumonía doble	3	Pneumonía	3
Pleuro-pneumonía	3	Pleuresía purulenta	1
Congestion pulmonar	3	Asma	1
Pneumonía aguda	1	Catarro pulmonar	1
Bronquitis crónica	1	Bronquitis capilar	1
Pleuresía	3	Bronquitis aguda	2
Bronquitis aguda	4	Absceso retro faríngeo	1
Edema de la glotis	1		

Total, 58

Enfermedades del aparato circulatorio

Insuficiencia aórtica	3	Endocarditis	1
Insuficiencia mitral	6	Síncope cardiaco	1
Angina del pecho	1	Cardiopatía vascular	1
Aneurisma de la orta	1	Parálisis al corazon	1
Afeccion orgánica del corazon	4	Miocarditis	1
Flebitis	1	Aortitis crónica	1
Vicio valvular aórtico	3	Miocarditis esclerosa	1
Asistolia	2	Arterio-esclerosis	1

Total, 31

Enfermedades del aparato digestivo y anexos

Litiasis biliar	1	Gastro-enteritis infantil	8
Quiste hidático del hígado	1	Enteritis	1
Hernia estrangulada	1	Infeccion gastro-intestinal	1
Cirrosis hipertrófica	1	Enteritis crónica	1
Enteritis discrasica	1	Enteritis aguda	3
Disentería crónica	1	Cirrosis atrófica	1
Gastro-enteritis crónica	1	Obstruccion intestinal	1
Enteritis coleriforme	1	Dispepsia	1
Enterorragia	1	Gastro enteritis aguda	1
Anglocolitis	1	Peritonitis	1
Catarro gastro intestinal	1	Enterocolitis aguda	1

Total, 27

Enfermedades del aparato génito-urinario.

Mal de Bright	4	Uremia	1
Nefritis crónica	1	Nefritis intersticial	1
Nefritis	5	Nefritis parenquimatosa	1

Total, 13

Enfermedades puerperales

Infeccion puerperal	1

Total 1

Vejez

Senectud	3

Total, 3

Envenenamientos, muertes violentas ignoradas, etc.

Asfixia por sumersion	3	Fractura de la pierna	1
Asfixia por suspension	2	Herida de bala	1

Total, 7

RESÚMEN

Enfermedades generales etcétera	111	Id id id digestivo y anexos	27
Idem del sistema nervioso	39	Id id id génito-urinario	13
Idem del aparato respiratorio	58	Id puerperales	1
		Vejez	3
Id id id circulatorio	31	Violentas, etc.	7

Total, 290

Nacidos muertos: 17.

Observaciones—I. (a) La mortalidad del mes actual, (290) acusa un aumento de 14 fallecidos, comparada con la del mes anterior (281) y un aumento tambien de 165 con la del mes de Abril de 1899, durante el cual solo llegó á la cantidad de 197.

Por ser esos aumentos comunes á los dos grupos, no puede incrementarse á ninguno en particular, la elevacion observada. Es de notarse, no obstante, el número de 7 fallecidos por grippe cuando en el mes anterior, la fiebre tifoidea no se ha dado mas casos que los de la terminacion de semejante enfermedad.

Afortunadamente, y en contra de nuestras previsiones consignadas en el mes anterior, la fiebre tifoidea no se ha desarrollado, sino que, por el contrario, ha disminuido en sus casos fatales, pues que el mes solo se han constatado 6 defunciones, en vez de los 65 del pasado mes y próximo Marzo.

(b)—En un total de 302 muertos, 8 fallecidos en los establecimientos públicos y de beneficencia, la cantidad de 82 individuos, (en el mes anterior 19) repartidos del modo siguiente: Hospital de Caridad, 36; Manicomio Nacional, 17; Casa de Aislamiento, 18; Hospital Italiano, 8; Asilo de Expósitos y Huérfanos, 8; Hospital Inglés, 1.

(c)—La cantidad de fallecidos por afecciones tuberculosas (45), da la proporcion de 15.22 por ciento, sobre la mortalidad total, y la de las neoplásicas y cancerosas (10), la de 3.31 también por ciento, sobre la misma. (En el mes anterior, las proporciones fueron de 16.19 para las primeras y de 5.06 para las últimas).

(d)—El número de denuncias hechas por los señores facultativos, cuya declaracion es obligatoria, y segun las hojas pasadas por la Junta E. Administrativa, ha alcanzado á la suma de 61, (en el mes anterior 85) repartidas de esta manera: fiebre tifoidea, 23; sarampion, 19; tos convulsa, 6; difteria, 6; fiebre puerperal, 2; viruela, 1; erisipela, 1.—Proporcion de la mortalidad, sobre la de los neoplásicas y canceros: 6. (...)

II.—Con relacion á la época del fallecimiento, obtenemos los resultados siguientes:

Nacidos muertos: varones, 14, mujeres, 3.

Monteviedo, Mayo 7 de 1900.

JOAQUIN DE SALTERAIN.

DIA COMERCIAL

Banco de la República—Por licencia temporaria del gerente titular de esta institucion de crédito, se ha hecho cargo interinamente de la gerencia el señor Eduardo Rolando.

Cueros salados—Del saladero Casa Blanca de Paysandú, se han vendido de 3000 á 5000 cueros salados de novillo, de peso 30 kilos, bajo sal hasta fin de Mayo, al precio de $ 19 3/4 los 100 kilos, puestos en nuestro puerto.

La Consolidada en Lóndres—Segun los últimos telegramas recibidos en el Centro Comercial, la Consolidada se cotiza en Lóndres á 47.50 o/o.

Pago de deudas—La Tesorería General de Aduanas entregó la semana pasada al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la cantidad de $ 119,303.14 de los que corresponderán pesos 105,309 71 al pago de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada, y los $ 12,993.43 restantes por igual concepto al Empréstito Uruguayo.

Importacion de oro—El vapor de la Mala Real, salido anteayer de Southampton, trae para el Rio de la Plata £ 20,000 oro sellado.

Nuevo suscritor—Ha solicitado ingresar como suscritor al Centro Comercial, el señor Eugenio O'Brien.

Dividendo—En el escritorio calle Treinta y Tres núm. 207 se ha comenzado á pagar el 3.er y último dividendo de Antonio Porta y Lopez.

Cambios—Los negocios realizados estos últimos dias para el paquete británico Magdalena que salió anoche para Europa, carecieron de importancia.

Debióse esto á sensible declinacion que hubo en los tipos de cambios sobre plazas europeas, y á la limitada oferta de letras comerciales.

En negocios sobre el Brasil el mercado estuvo activo y con notable mejora en las cotizaciones.

Al terminar la semana el mercado cerró á los precios siguientes:

PLAZAS	BANCARIO		COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 1/2	á 51 9/16	Nominal
Francia » á 90 d/v	5.39	á 5.40	»
Alemania 90 d/v	4.39	4.40	»
Amberes á 90 d/v	5.40	á 5.41	»
N. York á la v/	0.97		»
Italia... á la v/liras	5.60	á 5.67	»
España... á la v/	6.75	á 6.80	»
Brasil...	28.800		28.800 á 28.900
B. Aires. Nominal			Nominal

DESCUENTOS

Sobre vales: convencional.

Id conformes 5 1/2 á 6 1/2 o/o.

Nuevo rematador—Se ha presentado al Juzgado de Comercio de 1er. turno el señor Atilio Silasco, solicitando título de corredor y rematador.

Afea saladeril—Hasta el dia de ayer se habian faenado en los saladeros del Cerro y del Paso de los Toros 333.665 animales, contra 333 959 en igual fecha de 1899 y 201 153 en 1898.

La entrada de ganado á los saladeros de la capital, durante la semana pasada, está representada por las siguientes cifras:

Saladero de Rodolfo Vellozo 570 cabezas. id Pedro Denis y C.a 1181 id; id Anaya é Irigoyen 1572 id; id J. A. Aguirre y C.a 1503 id; id Francisco Fregeiro 653 id; id Rosauro Tabares 1373 id; id Duclós y Mouiño 509 id; id Eugenio Legrand 763 id; id Federico Cibils Larravide y C.a 353 id.

Los últimos precios pagados en la Tablada por ganado para saladeros fueron:

Bueyes $ 16, novillos de $ 15 1/2 á 16 1/2 y vacas de $ 11 á 11 1/2.

Saladero de Harrington—De un colega del Salto tomamos la siguiente informacion:

Este importantísimo establecimiento industrial ha sufrido notables perjuicios con motivo de la prohibicion del gobierno nacional para introducir ganados argentinos á su país. Tenia adquiridas algunas tropas en Corrientes y el Norte de Entre Rios, donde hasta el momento no ha aparecido la fiebre aftosa, y no pudo introducirlas, obligándole á suspender momentáneamente la faena del saladero cuando ya estaba concluida la faena de pequeñas tropas que compra en el país.

Ahora está esperando haciendas de Yacuí y otros puntos para reanudar la faena, que indudablemente arrojará un mínimum de animales sacrificados, al compararse con la de los años anteriores.

En la Bolsa—A diversos precios y plazos se negociaron la semana pasada en el Centro Comercial los siguientes valores (...): £ 70.400 á 339 89 de Deuda Consolidada; $ 2000 id Deuda de Liquidacion; $ 10 000 id, Deuda Diferida; $ 5500 id, Cédulas Hipotecarias Série A; $ 201 91 80 id, Deuda de Certificados de Tesorería; $ 138.700 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série; $ 160.800 id id id títulos de segunda série, y $ 53 600 id Acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

Acreedores convocados—El doctor Pedro E. Garzon, juez Letrado de Comercio de segundo turno ha convocado á los acreedores de la extinguida firma Ferrer, Galeano, Guani y Ca. para que concurran á ese Juzgado á percibir el dividendo que les asigna el prorrateo practicado en los autos seguidos por la Compañía Assets de Montevideo y otros contra la Comision liquidadora del Banco Comercial.

Lanas—Las revistas europeas destinadas al ramo de la lana, hacen el cálculo del movimiento que tuvieron en los mercados del viejo mundo y añaden al balance de las cifras el de los precios en el año 1899. Es sus apreciaciones coinciden en reconocer que se ha producido una revolucion completa en el valor del textil, que puede detallarse así: alza de 60 o/o en los merinos y clases finas, de 35 á 40 o/o en las cruzas comunes, y clases en el término medio de la lana colonial de £ 12 que valía a fines de 1898 á £ 19 que valía á fines de 1899.

Hacia 20 años que no se habian efectuado cotizaciones tan elevadas como las de Diciembre último, que por su impulso ascendente y sostenida firmeza recuerdan las de 1871 después de la guerra franco alemana.

Tomando por base los precios de 1895 y su nivel actual, se observa que la valorizacion en la lana fina se ha hecho á saltos, tal como ocurrió entre los años 1869 á 72, ó sea de un 100 por ciento.

La lana merino en 1899, duplicó su valor, que asimismo fué inferior en un 20 por ciento al de 1872. La progresion creciente de las cruzas á partir de 1895 es inferior al de las merinos. Las cruzas finas se han estimado un 50 por ciento demás; las medianas en un 30 por ciento y las comunes ó ordinarias en un 10 por ciento.

Tan súbita alteracion en las cotizaciones, se imputa al decrecimiento de la produccion lanar en las clases finas, y al disminucion á que los ganados australianos, los del Cabo y los de la República Argentina, se dedicaron empeñosamente á los cruzamientos de raza ovina para sacar el provecho adicional de la carne. Si esta evolucion determinó la escasez en la produccion de lana merino, confluyó otra razon determinante: la sequía que durante cuatro años no interrumpida diezmó la poblacion ovina de Australia y produjo la mortandad de 21.000.000 de cabezas.

De ahí proviene que las cruzas hayan aparecido desde 1895 en un 40 o/o y se hayan triplicado en diez años y que las merinos hayan disminuido en los últimos cuatro años, en mas de un 30 o/o, disminucion que ha coincidido por otra parte con los ganados de esas clases.

Como es lógico, la oferta ha sido menor y la demanda ha elevado el valor de dichas lanas y el de las cruzas finas que las reemplazan de cara.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Del dia 5 al 7 del actual—Para saladeros 9357 cabezas, para abasto 2169 id; para el interior, 479 id y para servicio particular 4 id.—Total: 11.689.

Informaciones políticas

Protesta nacionalista en Rocha

Segun telegramas recibidos por la secretaría del Directorio Nacionalista, la Comision Departamental de ese partido en Rocha ha publicado una protesta contra las autoridades policiales del Departamento, desde el jefe político hasta el último comisario, de intromision indebida en los actos preparatorios del sufragio. En la protesta se expresa que es público y notorio que los funcionarios aludidos han sido convertidos en agentes electorales, obrando en muchos casos de manera desembozada, y agrega que la mayoría de los jueces de paz ejercen sus funciones por mandato del partido colorado, y que esos cargos se dan á favor de la base el sistema democrático está convertida en club político.

La protesta está firmada por todos los miembros de la Comision Departamental Nacionalista de Rocha.

Datos diversos

Premio gordo—Por la agencia del señor Gorri fué vendido el número 6396 con el premio mayor de la lotería sorteada el sábado.

Juzgado 1. Departamental—Dia 12—Tránsito—J. M. Canto; Camilo Urueña con Co. Latapié; Emilio Someliera y otro; Filomeno Cozzani; J. A. Pedemonte y otro con María G. Delgado; Claudio Vaillega con Pedro Roques; J. J. Bergalli con Clodomiro Sanchez y otros; Luis Canon; Raimundo Iglesias y otro con M. S. Vazquez; suc Fco. Porro; Esteban Danieri con J. A. de Arteaga; Félix Morelli; Laurentina A. de Aguerre; M. W. Silva; Comp. Inmobiliaria en liquidacion con menores del Busto; Catalina B. de Bauzá con Ant. Curchú; Juan Sandra; Emilia B. de Milhas; suc Sabina P. de Wiese; suc. Manuel Zamacoll; Pedro Margat con Juan Llambias; exhorto de San José; id de Canelones; Ramon Fernandez con M. L. Barreto; oficio del Juzg. L. Correccional; María y Manuel Bejarano; Ant. Rabardi con B. T. Pereyra; Catalina Florentina; Juan Falco con suc. Secundino Meneses; Santiago Fiorino; suc Teresa F. de Shada.

Interlocutorias — Máximo Lemos; Joaquina Fernandez; Luis Serventich; Juan Pearl.

Reservadas—Dos.—*Avelino Barbot*, actuario.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles 11, mujeres 2; total 13, orientales 6, españoles 5, italianos 2; total 13 Salieron de alta: civiles 13, militares 1, mugeres 4 total 18; orientales 8, argentinos 1, españoles 5 italianos 4; total 18. Fallecieron: civiles 1; total 1.

Existencia de enfermos ayer 13: Civiles 269, militares 40, mugeres 170; total 479.

El tiempo—Datos del Telégrafo Nacional—Dia 13 Ha llovido en abundancia en todas las estaciones de la línea.

El tiempo sigue tormentoso en general.

IGLESIA CATOLICA

Varias noticias—La Curia Eclesiástica ha extendido las licencias correspondientes al R. P. Eugenio Deppesch (de los Palotinos) que viene á ejercer su mision en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.

—Ha sido nombrado Cura encargado de San Jacinto (Canelones) el Pbro. don Sergio Salvaterra.

El actual Cura de San Jacinto, Pbro. don Rafael Manini se embarcará para Italia el dia 19 del corriente en el vapor Duca de Galliera.

—A causa de las cuarentenas, S. S. Ilma. monseñor doctor Ricardo Isasa no irá á Buenos Aires á las grandes fiestas en honor de Nuestra Señora de Luján.

—El lúnes 21 de Mayo á las 8 a. m. en la iglesia de la Visitacion, se celebrará el santo sacrificio por el descanso eterno de las socias señoras Isabel Nieto, María P. de Raggio, Luisa B. de Pascualini, Mariana Peirano, Bertranne de Lacave, Carmen C. de Cruzes Rodriguez, Josefa Reyes, Leonarda M. de Lerena, Catalina Larrea, Ramon Hifre.

Guardias de los coros del Sagrado Corazon, Santísima Trinidad, Nuestra Señora de Dolores, Inmaculada Concepcion, Santa María Magdalena, Santa Teresa, Santa Rita, Beata Margarita María.

Se invita á que asistan á dicho acto á todos los Guardias de Honor, y en particular á los compañeros de coro y se espera de su piedad que ofrezcan la santa comunion en sufragio de las socias difuntas.

—El Círculo Central de Obreros Católicos ha promovido la celebracion de un Congreso que se reunirá el 27 del corriente para tratar diversas cuestiones de interés relativas á los Círculos y á la clase obrera.

Monseñor Sabatucci—Se sabe que no es la primera vez que viene á Sud América el actual internuncio apostólico, en la República Argentina.

Monseñor Antonio Sabatucci nació en Las Marcas, en Ascoli-Piceno, el 23 de Mayo de 1835.

En la Iglesia, y se ordenó en el seminario de aquella ciudad, trasladándose luego á Roma en el propósito de perfeccionarse en la carrera á que se había consagrado en cuerpo y alma. Más tarde, se graduó en derecho canónico y civil y comenzó á frecuentar la sagrada congregacion del concilio.

El antecesor del actual pontífice, lo nombró, algun tiempo despues, prelado doméstico, confiándole luego el cargo de asesor de monseñor Angel di Pietro, cuando este purpurado llegó á la América del Sur en el carácter de delegado apostólico.

Monseñor Sabatucci estuvo entonces dos años en el Paraguay, junto con monseñor di Pietro, que trajo á estos países, entre otras, la mision de arreglar los asuntos de sus diócesis, después de terminada la guerra que sostuvo ese país con los estados aliados.

El pontífice, en presencia de los méritos que monseñor Sabatucci tenia ya contraidos, le nombró internuncio en el Brasil, de donde regresó á Roma por hallarse enfermo.

Don Pedro II, con quien monseñor Sabatucci mantenía una franca amistad, á su vuelta á la metrópoli del cristianismo, le adjudicó la condecoracion de la órden de la Rosa.

El 1.o de Octubre de 1890, el actual pontífice de la iglesia, nombró á monseñor Sabatucci, obispo titular de Tabas y delegado apostólico en la república de Colombia.

En esa fecha, el prelado perdió á su padre y á consecuencia de ese fallecimiento vióse obligado á tornar de nuevo á Italia para pasar al duelo de su nacimiento.

El presidente de Colombia dirigió entonces á monseñor Sabatucci una conceptuosa carta de despedida, que exteriorizaba en forma elocuente el sentimiento de pasar que producía su partida en los centros católicos de esa república.

Monseñor Sabatucci fué promovido á arzobispo de Antione el 14 de Marzo de 1892.

El internuncio era actualmente en Roma consultor de la sagrada congregacion de asuntos eclesiásticos extraordinarios, secretario de la congregacion de indulgencias y reliquias que preside el cardenal Gotti y canónigo de Santa María Mayor.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se vende á $ 50 el tomo. Tomos sueltos á $ 2. Administracion de *A. Hernandez, Cámaras 107 á Administracion de* EL SIGLO.

Manifiestos de buques

Entradas de ultramar

Dia 12

Satellite, vapor brasilero de 885 ton., capitan Arthur Correia, procedente de Antonina y escalas, á G. Silveyra, con la carga siguiente: De Antonina—Taranco y Ca., 81 brls. yerba mate marca Ildefonso; Sievers y Ca., 22/1, 12/2, 25 1 id id id Avestruz 55/10 id id id Gran Tono 25 1, 13/2, 12/4. 50/10 id id id Ideal, 120/1 id id id S. Mathens, 25/1 id id id Gran Tono, Carrau y Ca. 100/1, 100/2, 100/4 id id id Paraná.

Jacinto Muxi 90/1, 90/2, 90/4 id id id Guanaco, 90/1 id id id Heroína, 115/1, 115/2, 115/4, 115/8 id id id Regalo.

Carlisle Crocker y Ca. 111/1, 72/2, 176/4 id id id Graco, Alfonso Seré y E. Bolondo 81/1, 181/2, 118/4, 30/8 id id id.

Francisco B. Helguera 56/1, 137/2, 137/4, 68/8 id id marca La Artajonesa, 25/1, 50/2, 50/4, 25/8 id id marca La Guaraní, 1st.

De Paranaguá—Peixoto Morales y Ca. 251/1, 251/2, 250/4, 50/8 yerba mate marca Mercedes, 142/1, 142/2, 112/4 id id id Guillerme, 33/1, 33/2, 34/4 id id id Elefante, 33/1, 32/2, 31/4 id id id Francia.

Masanés y Cía. 50/1, 50/2, 100/4 id id id Azul Jacinto Muxi 100/1 id id id Carlota, 4671 piezas madera pino, 55/1, 55/2, 55/4 yerba mate marca Gioconda.

Nery y Ca. 53/1, 51/2, 51/4, 50/8 yerba mate marca Olinda, 55/1 id id id Farol, 57/1, 57/2, 57/4, 57/8 id id id Olinda.

Ramon Rivera, 23/1, 23/2 22/4 id id id Loyola. Staudt y Cía. 50/1, 50/2, 28/4, 25/8 yerba mate marca Cruz de Oro, 30 latas Sábalos.

Alfonso Seré y Eduardo Bolondo, 9 planchones y 11 tablas *embuyá*, 1 478 tablas pino surtidas.

S. J. Milhomens 1.145 tablas pino surtidas, 85 id diversas, 60 palos para ejes, 58 vigas.

Orozco, vapor español de 1.730 toneladas, capitan M. Uriarte, procedente de Glasgow, á J. Mudy y Cía, con cargamento de carbon.

Mary Ada Short, vapor británico de 2 335 toneladas, capitan W. Baskle, procedente de Cardiff, á Wilson Sons and Cía, con cargamento de carbon.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Sale hoy:

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras núm. 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 5.30 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor argentino Helios.—Agencia, calle Piedras núm. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.30 p. m.

El 18:

Para Barcelona y Génova, vapor italiano R. Margherita.—Agencia, calle Piedras núm. 104.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Argyarth	británico	14	Liverpool
Bon	aleman	14	Bremen y escalas
Essequibo	británico	14	Valparaiso y escalas
Cervantes	británico	14	Lóndres y escalas
Arroyo	británico	14	Capetown
Ninfa	británico	15	Valparaiso y escalas
Lituania	británico	15	Nueva York
Laurent	británico	15	Liverpool y escalas
Hevelius	británico	16	Liverpool y escalas
Iberia	británico	16	Liverpool y escalas
Thames	británico	17	Southampton y escalas
C. di Torino	italiano	17	Génova y escalas
Italia	italiano	18	Génova y escalas
Pedro III	italiano	19	Génova y escalas
Bolivia	aleman	19	Nueva York
Carolina	francés	20	Havre y escalas
Paris II	italiano	20	Génova y escalas
Etheluwide	británico	20	Amberes y escalas
Gera	aleman	21	Hamburgo y escalas
Tijuca	aleman	21	Hamburgo y escalas
Los Andes	francés	21	Burdeos y escalas
Atlantique	británico	24	Liverpool
Normandy	británico	24	Southampton y escalas
Nilcouma	británico	25	Nueva York
Manuela	español	25	Barcelona y escalas
E. Alava	español	26	Barcelona y escalas
Campana	francés	27	Havre y escalas
Oropesa	británico	30	Liverpool y escalas
San Francisco	aleman	30	Hamburgo y escalas
Ñan Paulo	aleman	31	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Mark	aleman	14	Bremen y escalas
Rauenia	británico	14	Havre y Hamburgo
Nile	británico	14	Southampton y escalas
Coolwen	británico	14	Valparaiso y escalas
M. Margherita	italiano	15	Génova y escalas
Ninfa	británico	16	Liverpool y escalas
Iberia	británico	16	Liverpool y escalas
Thames	británico	17	Valparaiso y escalas
Vicenzo	italiano	17	Génova y escalas
D. di Galliera	italiano	18	Génova y escalas
Brésil	francés	19	Burdeos y escalas
Paris	francés	20	Marsella y escalas
France	francés	20	Hamburgo y escalas
Corrientes	aleman	23	Génova y escalas
Duchessa	italiano	23	Génova y escalas
Pedro III	italiano	24	Cherbourg y escalas
Aquitaine	francés	24	Bremen y escalas
Tijuca	aleman	25	Valparaiso y escalas
Rhemenia	aleman	27	Valparaiso y escalas
Oropesa	británico	28	Génova y escalas
Colombo	italiano	29	Génova y escalas
Los Andes	francés	31	Marsella y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por los actores Federico Carrasco y Felix Mesa—Espectáculo por secciones.

Hoy lunes 14 de Mayo—Se representarán: 1.a Viento en popa. 2.a El patio. 3.a Segundo acto de la misma. 4.a El traje de luces.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Reapertura—Funcion todas las noches.

—La Direccion del Casino previene al público habitual del establecimiento que para evitar los fraudes y falsificaciones originados por los contraseñas, no se darán más bajo ningun concepto, á contar desde el jueves 10 de Mayo.

AVISOS

Chiprio Andrés R. Escribano Público. Calle Lavalleja número 17—Montevideo. 1249-prm.ed.p

FOLLETIN (23)

François Coppée

EL CULPABLE

no existía la esperanza de una absolucion divina, de una inocencia reconquistada por el dolor y por la pena, de una dicha eterna prometida al más culpable de los culpables. ¡Ah! ¡qué, entonces, ese Cristo en los estrados de Justicia? Si no la hay más que en este mundo, ¿para qué la atroz ironía de exhibir el recuerdo de la que él absuelve de las iniquidades? Y si se ha colocado ante los jueces la imágen del justo crucificado en el suplicio, para recordarles que están sujetos á error y que ejercen el más formidable de todos los poderes, ¿por qué los jueces vuelven la espalda á aquella imágen evocadora de la flaqueza del que sentencia y de la posible inocencia del sentenciado?

Bajo el terrible cuadro hay sentadas tres personas.

El de en medio es el presidente, un viejo regordete ancha cara, absolutamente calvo, y sin más pelos que los de unas cejas grises asombrosamente erizadas sobre sus ojos claros. En sus labios sensuales se dibuja siempre una sonrisa burlona.

Es el magistrado Durousseau, célebre por sus maldades por sus dicharachos de audiencia, por la gracia de gatazo perezoso de muestra al jugar con la cabeza de un criminal. Hombre de sociedad, concurrente asíduo á los grandes estrenos, siempre invitado á comer, el señor Durousseau es calificado por la prensa de personaje esencialmente parisiense. Cuando él preside hay siempre en los sitios reservados mujeres del gran mundo, actrices y literatos. Un presidente de «gran tono», un presidente de «un único presidente que tiene entradas» Buen jurisconsulto, aficionado á las letras, sabio coleccionista de medallas, el magistrado Durousseau, es por otra parte, el hombre más cortés del mundo y se quedaría asombrado si alguien le dijera que hay algo de indecente y de cruel en amenizar con chistes el interrogatorio de un desdichado á quien se va á enviar en seguida á un presidio ó al cadalso.

Los dos asesores ofrecen fisonomías menos características.

De aquellos personajes mudos, el de la derecha es otro calvo, delgado, con barba negra puntiaguda é ingrata cara de jaquecs, y el de la izquierda un viejo rubio, muy arrugado, colorado como una manzana y con inquietos ojos azules emboscados tras de unas gafas de oro.

Aquellos tres personajes, reclinados indolentemente en sus sillones, parecían extenuados de cansancio y de aburrimiento.

La causa de la calle Cadet cuya vista se estaba verificando hacia dos dias, no había, realmente, ofrecido todo el interés dramático que se esperaba y la sesion del dia anterior había defraudado las esperanzas de las hermosas damas y de los parisienses de nota que asistían á ella para procurarse emociones fuertes. La acusacion, de una duracion interminable, leída por un escribano con voz dormilona y monótona, no había hecho más que repetir los hechos contados veinte veces por los periódicos. El interrogatorio del acusado no había sido más interesante.

En primer lugar la persona de Cristian Forgeat había desencantado á todo el mundo. El público contaba con encontrar en aquel asesino, capaz de matar en plena calle de París, una figura de gran

delante de él más que los jurados, los periodistas, el público popular, ó sea, los aficionados mal olientes y peor vestidos de esta clase de actos, está de muy mal humor.

Sentado entre los dos soñolientes consejeros, dirigía con desenfado las deposiciones que se sucedían sin aportar nada nuevo á los hechos de la causa y, contra su costumbre, no se tomaba siquiera la molestia de decir impertinencias á los testigos.

Sin embargo, desde el principio del proceso todos los concurrentes asíduos al Palacio de Justicia habían observado con extrañeza la fisonomía y la actitud del señor Lescuyer. Sentado en su tribuna, á la izquierda del tribunal, el representante del ministerio público no había intervenido ni una sola vez en los interrogatorios.

Jamás había sido más triste ni más sombría la expresion de su cara. Con los ojos bajos, permanecía enteramente impasible, como absorbido en una profunda meditacion, y no parecía tomar parte en lo que pasaba á su alrededor.

¿Qué le pasa al fiscal? dijo en voz baja á un principal, señor Begasse, un pasante de abogado que estaba en el grupo de los jueces. Nunca tiene la cara regocijada el señor Lescuyer, pero hoy, vea usted, quedo espantado, está tan lúgubre que me da miedo... Es raro...—Desde el principio de la vista no ha dicho «esta boca es mía», ni no hecho un movimiento, ni siquiera ha levantado los ojos. ¿Estará enfermo?

El señor Begasse, la lengua más peligrosa del Palacio de Justicia, el abogado que hay que comprometer cuando, más que ganar el pleito, se quiere deshonrar á la parte contraria, mostró una sonrisa burlona en su cara de fauno.

—Enfermo?... contestó. Lo que tiene el señor Lescuyer, formase parte del tribunal, en contrario yo muy necio el asombrarse por su inmovilidad, que sería sencillamente miedo... Pero la magistratura sabrá tan bien que duermen en las vistas. Sin embargo, como se dice que el

mas que viene será nombrado presidente de sala, puede que esté ensayando... Además, amigo, estamos hablando en vano, porque ahí tiene usted á Lescuyer que acaba de mudar de actitud.»

En efecto, Lescuyer se había estremecido y levantado los ojos cuando oyó decir al presidente:

«Que entre Luisa Rameau.»

Luisa se presentó decentemente vestida de negro, gracias á la caridad discreta de Lescuyer que la había sacado de la miseria. La pobre jóven entró tímida y cortada por el imponente aparato de la Justicia, pero segura de su conciencia y de su decisión de pagar su deuda de agradecimiento á Cristian Forgeat.

Se colocó en la barra y sencillamente, con voz temblorosa, pero en la que resplandecía el acento de la verdad, contó que el acusado, un momento despues del crimen y con las manos aún teñidas en sangre, había sido generoso y bueno para una mujer llorosa y para una niña en la cuna.

Cuando se presentó, el escándalo, que estaba sentado entre dos rudas caras de soldado, miró á aquella mujer con asombro. Al pronto no la conoció.

Había visto desfilar poco antes varios de sus compañeros de baja bohemia, testigos casi inútiles pues ninguno sabía nada del crimen, pero que manchados tambien del fango de la calle, le habían salpicado con él, sin querer, en presencia de los jueces. ¿Qué venía á hacer aquella mujer? ¿Para qué la habían hecho venir? ¿Qué iba á decir ella tambien contra él? ¿Que era un vagabundo de las calles, sin oficio conocido? ¡Eso lo sabían demasiado los jueces! Al cabo de aquellas dos largas sesiones, el acusado estaba cansado, rendido, y esperaba con impaciencia, el fin del proceso, el veredicto y la sentencia.

¿Para qué el testimonio de aquella mujer desconocida? ¡Estaba perdido y lo sabía perfectamente!

No había medio de probar que había entrado en casa del judío sin intencion criminal ni que le había matado en un rapto de furor. Lo había repetido hasta la saciedad y nadie le creía. ¡Qué decía la sentencia que el presidente se rió de él y le había dado de reir? ¿Decía la verdad? le hablaba grandes pardiosos sobre la marcha! Esto era lo más sencillo...

Todo cuanto pudiera decir aquella mujer le tenía sin cuidado...

Pero cuando al empezar su declaracion reconoció á la pobre Luisa y la oyó contar, dulce y valiente, lo que él había hecho y suplicar á los jueces que tuviesen en cuenta su buena accion, bajo de punto la desesperacion del desgraciado, que dejó caer la cabeza entre las manos y prorrumpió en gemidos.

Ante aquel espectáculo el fiscal, sentado en su tribuna de acusador, tuvo que reunir todas las fuerzas de su energía moral para no dejar estallar las lágrimas que le ahogaban.

Aquel hombre agobiado por el dolor y los remordimientos, aquel hombre que se había propuesto dar un golpe formidable y que iba á aplicar á aquella ley la más rigurosa, iba á levantar un culpable, resignado así de todo su pasado y faltando á su deber de juez, sintió inundada su alma por una profunda y consoladora emocion.

¡Oh! ¡Qué dicha! ¡Cristian, su hijo, no era un malvado!

Un rayo de conciencia palpitaba en él, puesto que comprendía y sentía la generosidad de aquella mujer y lloraba ante su valiente y bondadosa accion.

La declaracion de Luisa Rameau hizo en el público una fuerte impresion. Cuando dijo como había conocido al acusado y con qué fin había hecho ir á su casa, el Presidente creyó llegado el momento de aventurar un chiste. Pero Pechaud, el defensor de Forgeat, levantó la blanca cabeza é intervino con algunas palabras paternales para disipar en parte la turbacion de la jóven y dejarla terminar su penoso y conmovedor relato.

Cuando terminó, el Presidente no creyó oportuno hacer el bufon, y se observó, cuando Luisa hubo retirado que el señor Durousseau, quien no hubiera debido pensar que los jurados parecían haber estado emocionados por lo que ella había dicho, tampoco los dos asesores sonaban ruidosamente.

Sin embargo, el incidente, por conmovedor que hubiera sido, no se refería al proceso mismo, y la probabilidad de que el acusado salvase la cabeza era pequeña. Los hechos que constaban en el sumario confirmaban que confesiones y había expresado sin arrepentimiento sus faltas y sin gesto. Pero era muy poco probable que el jurado respondiese negativamente á la pregunta sobre la premeditacion, á menos que Pechaud no se excediese á sí mismo.

«Vamos á ver, querido maestro, ¿cuál es su propósito de usted? preguntó al señor Begasse su jóven pasante.

Triunfó respondió el viejo camastron. Pechaud no va á desquitar en sus grandes efectos melodramáticos y va á hacer llorar á la bomba de las lágrimas... El acusado no tiene antecedentes penales, salvo su reclusion en la Colonia, lo que, en buena ley, debiera tenerse más bien como circunstancia atenuante. ¿Quién sabe? Acaso logre escaparse de la guillotina... Por otra parte hay asesinato y robo y los propietarios del jurado no ven con buenos ojos, ¿sabe usted, amigo? Mire usted aquellos caras pletóricas... Ahí tiene usted uno que debe ser una fiera en el momento de cobrar los alquileres... Si Pechaud logra arrancar una lágrima á ese cocodrilo, ya es muy capaz, Forgeat, pagaré con veinte años de trabajos forzados... Pero, lo repito, el asesinato con robo es siempre grave... asesino y en nombre del respeto de la propiedad, que permite á los hombres vivir en sociedad pacíficamente; en nombre del respeto de la... depende del discurso del fiscal... Precisamente es decirse: ¡jurados, condenad! ¡no ésa castigado!

XX

En efecto, Lescuyer acababa de levantarse, imponente, con la cabeza inmóvil y el cuerpo rígido y como agrandado por la toga. Sus pesadas cejas estaban más fruncidas que nunca, y con el ademan habitual de un dedo cada mano, parecía apoyarse sobre un dedo de cada mano, con la palabra que interrumpida por la voluntad, el fiscal habló en estos términos:

«Señores magistrados:

«Señores jurados:

«Pocas veces ha sido más fácil que en el caso presente la mision del acusador público. Según su propia confesion, el hombre que tenemos delante ha matado á otro hombre para despojarle de lo que poseía. Probado, contra toda verosimilitud, que no ha madurado de antemano el pensamiento de su crimen y que cedió á un impulso irresistible y repentino; pero es fuerza sin embargo suponer que se había introducido en casa de ese mujer á la que había oído ultimamente, parece probar que en el alma oscura de Cristian Forgeat no están apagados todos los buenos instintos. Se puede admitir invocar en su favor su infancia abandonada, su permanencia desde la más tierna edad en la atmósfera corrompida de un establecimiento penitenciario, y recordar que durante muchos años de miseria ha resistido á todas las tentaciones. Dentro de algunos instantes el defensor de Forgeat alegará esta atenuaciones y tratará de obtener el perdon posible de vuestra sensibilidad. Yo no debo dirigirme sino á vuestra justicia, sin mirar más que al hecho de que el acusado se ha puesto como se ha puesto fuera de la ley... asesino y en nombre del respeto de la propiedad, que permite á los hombres vivir en sociedad pacíficamente; en nombre del respeto de la vida humana, más sagrado todavía... no puedo es decirse: ¡jurados, condenad! ¡nuestra castigado!

ATENCION!!

El abajo firmado avisa al público en general y á su distinguida clientela en particular que no tiene absolutamente nada que ver con el remate de muebles que se efectuará al lado de su casa, «Mueblería y Tapicería de París», 25 de Mayo núm. 199; y publica el presente aviso para evitar malas interpretaciones.
066p...dpm. *A. Panigatti.*

REMATES

José B. Gomensoro

De averías.—Para tenderos, talabarteros, bazares, almaceneros, etc.—Carga salvada del vapor Comercio—El remate tendrá lugar en la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

EL LUNES 14 y dias siguientes á la 1 en punto, remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—Parte de la carga salvada del vapor Comercio, que encalló en la costa de la Colonia, avería de agua dulce.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
Venta despachado, al contado y en oro sellado. 1358-my.12

José B. Gomensoro

De fierro galvanizado y flejes con avería—Salvados del vapor Comercio—En la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

EL MARTES 15 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—65 cajones fierro galvanizado.
579 chapas id id.
991 atados flejes de 23 1½ kilos.
Venta despachado y al contado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1347-mz.11

José B. Gomensoro

De azúcar, vino en cascos, aguardiente y drogas; carga salvada del vapor Comercio. El remate tendrá lugar en la barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

El MIERCOLES 16 del corriente á la 1 en punto empezaré la venta á la más alta postura con intervencion de los señores agentes de seguros respectivos y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—2 cjs droguería, 1 tambor amoníaco cáustico, 108 sacos azúcar, vino seco, de mesa y tinto en pipas y cuarterolas, 150 damajuanas aguardiente y otros artículos de almacen

Venta despachado y al contado, rebajando los derechos de Aduana al que reembarque.

José L. Laugarou

Los dias 14 y 15 de Mayo—En la calle Sarandí núm. 88 á la 1 1½ de la tarde—Importante remate de los muebles que adornan dicha casa por ausentarse su dueño del país.

EL LUNES 14 y MARTES 15 á la 1 1½ en punto de la tarde, procederé al remate de los hermosos muebles que adornan la casa calle Sarandí núm. 88 por ausentarse su dueño del país compuesto de

Sala—Un juego tapizado en brocato, 1 hermosa consola con marco doble y luna biselada, 2 espejos marco dorado y luna biselada, 1 hermosa vitrina francesa dorada, 1 etagere japonés, banquetas, puffs, cuadros, estatuas bronces, mesitas, mármoles, araña, 1 rico piano marca Schiedmayer, alfombrada Bruselas.

Comedor—Gran juego de comedor de roble, compuesto de aparador de 3 cuerpos, 1 gran trinchante, mesa de 5 tablas 12 sillas, 1 heladera americana, galerías, cuadros, porcelana, loza, cristalería, cubiertos Christophersen, reloj, alfombrado, etc., etc., etc.

Primer dormitorio—1 juego de nogal y thuya, interior de roble, lunas biseladas y mármoles de color compuesto de 1 ropero de 3 cuerpos, 1 cómoda spiché, 1 lavatorio, cama, 2 mesas de luz, 1 corona con cortinado colcha y rollo, 1 juego de lavatorio platina francesa de 10 piezas, cuadros, sillas, sofá, alfombrado, etc. etc.

Cuatro dormitorios—Con muebles de nogal roperos con espejo, cómodas tocador, lavatorios, camas, mesas de luz, mesas costureras, 3 grandes guardaropas, 1 hermosa máquina de coser, juegos de lavatorio, cuadros, alfombras, etc etc etc.

Escritorio—1 escritorio ministro, 1 biblioteca nogal, 2 hermosos sillones tapizados ingleses, galerías con cortinas, 1 biombo japonés bordado, 1 hermosa escopeta de salon, revolvers, brazos cristal para gas, etc. etc. etc.

Patio—1 hermosa coleccion de plantas de adorno en tinas y macetas, picos para gas, termómetros, etc etc. etc.

Despensa, botellero, gallinero, baños de zinc, etc. etc. etc.

La casa podrá ser visitada los dias 13 desde las 10 a. m. hasta las 4 de la tarde y el 14 dia del remate desde las 10 a. m. 1291-my.6.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 16 de Mayo á la 1 1½ de la tarde—Frente al kiosko de Capurro—Con intervencion de la Direccion G. de Aduana y cuenta de quien corresponda.
2 G. V.—2 cajones harina de avena.
Artículo á la vista al contado y despachado.

José L. Laugarou

LOS DIAS 17 y 18 de Mayo y siguientes á la 1 1½ de la tarde—Por cambio de local—De la acreditada fábrica de carruajes de la sucesion de Martin Hally, calle Paysandú 70 y Cerro Largo núm. 91.

Los dias 17 y 18 de Mayo y siguientes á la 1 1½ en punto de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de esta antigua y acreditada fábrica de carruajes cuyo detalle es el siguiente:

Fierro en barras de varias clases y medidas, bujes para carros y carretas, tornillos, abrazaderas, elásticos, remaches, tuercas, bocinas, aceros de elásticos, manotas para jardineras, travesaños, trenes para carruajes, cajas en blanco para coupés, breacks, tilburys, volantas, charrets, jardineras y carros, ruedas nuevas y usadas para los mismos, carruajes nuevos y usados en blanco y concluidos, como ser: coupés, milords, breaks, charrets y varios otros, 1 diligencia, maderas de todas clases, palos para descargar pipas, carritos de mano y muchos otros artículos que no es detallan por su mucha extension

Se recomienda este remate sobre todo á los fabricantes de campaña.

Este remate se hace por liquidar esta casa, pues la nueva se establecerá en su nuevo local Cerro-Largo núm. 96.

Proximamente—Se rematará el gran galpon con 2000 chapas de hierro galvanizado, tijeras de pino de tea, tirantillos y demás.

La casa puede ser visitada todos los dias. 1307-my.8

«La Auxiliar»

Llevando el martillo
José Carranés

En la calle Ituzaingó núm. 120.

EL LUNES 14, MARTES 15 y MIERCOLES 16 á las 8 en punto de la noche. Por cuenta y órden de varias casas importadoras y por liquidacion de facturas, venderé á la mas alta oferta un gran surtido de muebles fantasía, bronces, artículos de bazar, vinos finos como ser champagne, Oporto, Jerez Malvasía, etc.

Al mismo tiempo—Venderé todas las instalaciones de la casa consistentes en:

4 cuerpos de armazon con vidrieras, 1 mostrador tambien con vidrieras, 2 aparadores, 2 mesas colisas de comedor, 1 division de pino de tea con cristales, 1 rica puerta cancel con cristales biselados, 1 vidriera á la calle con un cristal de gran tamaño, instalacion de luz eléctrica, etc.

Nota—Por todas estas instalaciones se oyen ofertas para la venta particular. 1337 my.11.

Cipriano C. Silva

Remate de semilla de alfalfa francesa y cerezas en aguardiente.

EL LUNES 11 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda despachado y al contado lo siguiente:

50 bolsas semillas de alfalfa francesa de Provence de clase superior y en perfecto estado de 50 kilos c/u.

En seguida—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas:

4 cajones con 32 latas de 5 kilos c/u. cerezas en aguardiente. 1302-my 8.

Alejandro Montautti

De muebles nuevos y usados, artículos de tienda, almacen, ferretería, bazar, libros encuadernados.

EL LUNES 14 del corriente á la 1 p. m., género de hilo, toilet de menage, creás y truás para sábanas, madrases; cotín, alemanisco de hilo, algodon para manteles, ricas frazadas de lana merino, id españolas, colchas cameras blancas-color, camisetas, calzoncillos de lana inglesa, id algodon, camisas para señoras con puntillas de hilo, camisetas de lana para id, tohallas pañuelos de bolsillo, sacos, pantalones, carpetas, fundas, tricotas, cortinas, visillos, manteles, servilletas, paños para cocina, secadores para cristales, etc.

Cantidad de libros encuadernados—8 tomos Historia Natural, 2 tomos Ilustracion Española y Americana, 2 id Los enamorados, 4 id La madre de los desamparados y varias otras novelas é ilustraciones que estarán á la vista el dia del remate.

A las 4—Roperos con espejo, id de puerta, camas para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesas para comedor, un juego de escritorio compuesto de 9 piezas tapizado en cuero, escritorios ministros, sillones, cuadros, perchas, tohalleros, alfombras, arañas de cristal á gas, sillas, sillones, sofaces, 1 armazon con vidrieras, armarios, mesas de pino, cama de fierro, baules, colchones de lana, id elásticos, etc.

Una partida de ponchos de lana, mezcla y algodon. 1359-my.12

Alejandro Montautti

De muebles—El MIERCOLES 16 del corriente á la 1 1/2 p. m., por cuenta y órden de la sucesion Fabini, por liquidacion de su casa en el ramo de mueblería y tapicería; en la calle Zabala 155.

2 juegos de sala tapizados en seda compuestos de 9 piezas cada uno; 1 juego para escritorio tapizado en cuero, 1 espléndido juego de dormitorio Luis XV roble interior y exterior nogal italiano compuesto de: cama, dosal, 2 mesas de luz, 1 cómoda psiche, 1 lavatorio y 1 ropero de 3 cuerpos lunas de cristal biselado mármoles rojos; 2 juegos de dormitorio para una persona, estilo Luis XV compuesto de: ropero con espejo, mesa de luz, cama y lavatorio mármol rojo y espejo de cristal, 1 juego comedor, 1 de dormitorio matrimonial nogal encerado, 2 escritorios ministros 7 cajones etc., roperos con puertas de nogal, id de espejo, cómodas, lavatorios; mesas de luz, camas, aparadores chicos y grandes etc., 2 grandes roperías pino de tea, puertas corredizas, etc.

El martes en exhibicion. 1332-my.10.

Alejandro Montautti

Del mobiliario perteneciente al señor don Antonio Dul por ausentarse para Europa.

El MIERCOLES 16 del corriente á la 1 y 1/2 en la calle Zabala 155.

1 piano para estudio marca Caselli, 1 juego de sala tapizado en seda, 1 id de escritorio, 2 bibliotecas, 1 escritorio ministro, 1 lindo juego de dormitorio matrimonial 7 piezas, cómoda, ropero con espejo, 2 mesas de luz, cama matrimonial y lavatorio, 1 juego de dormitorio plaza y media con cama, mesa de luz, lavatorio y ropero lunas de cristal biselado, 1 juego de comedor con aparador, mesa trinchante y mesa colisa, 1 juego de porcelana para mesa, centros, pocillos, jarras, salivaderas, copas de cristal, botellas grabadas, floreros, carpetas etc., 1 gran ropero de 3 cuerpos con espejos estantería y cajones, 1 juego de dormitorio para señorita con 1 ropero de espejo forma cómoda, 1 lavatorio, 1 mesa de luz y 1 camita con elástico.

El martes en exhibicion. 1333-my.10.

Alejandro Montautti

Llevando el martillo
Miguel Rozés

EL DOMINGO 20 á las 4 p. m.—Al mejor postor—De un terreno con el edificio que en él se halla construido hoy, conocido por Almacen y Posada General Flores, antiguamente Almacen de Dibarrat en el cual todos como es sabido han hecho fortuna, situado en la calle Agraciada núm. 302 y 304 esquina Colombia, á una cuadra de la gran Plaza Flores en la Aguada y rodeado por varias líneas de tramvías.

Ha llegado á producir $ 120 mensuales de alquiler hoy dá $ 60.

El área del terreno se compone de 10 m. 30 cents. de frente al Este á la calle Agraciada por 30 m. 93 cents. de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Colombia, teniendo 9 m. 449 milts. en el lado Oeste lindera con sucesores de don Eduardo Fermepin hoy Figari, al Sud con el señor Piaggio, formando una extension superficial de 358 m. 93.

Títulos perfectos. Oblacion $ 500. Las escrituras por cuenta del comprador. Por mas datos Misiones 218. 1343-my.11.

Lindolfo H. Gimenez

Importante remate—EL LUNES 14 de Mayo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, remataré la preciosa área de campo á 60 cuadras más ó menos del Pueblo San Fructuoso con excelentes pastos y montes y abundantes aguadas, venderé al mas alto precio el siguiente detalle:

Una fraccion de campo con poblaciones alambrados y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de Tacuarembó, compuesta de un área superficial de 1327 hectáreas y 9878 metros cuadrados que linda por el Norte con el Arroyo de las 3 Cruces, por el Sud con el Cerro Lenguado y cuchilla que viene de la casa de Piedras, al Este don Antonio W. Matta y al Oeste con don Pedro Bordagarri.

Los títulos están en poder del escribano don Juan Francisco Moratorio y por otros informes al escribano Requena y García.

Todo comprador dará en el acto de serle aceptada la oferta el 10 por ciento en garantía de su oferta, debiendo escriturar dentro de los ocho dias. 1351-my.12.

Avelino G. Buela

Por comiso y avería—De casimir de lana, percal con guarda, flores artificiales finas, galon para fajas y otros artículos que á continuacion se detallan:

El MARTES 15 del corriente Mayo á la 1 1/2 en punto de la tarde, en el patio del despacho de Aduana, por órden y cuenta de la Direccion G. de Aduanas, procederé á la venta en remate público y á la más alta postura, artículo despachado y á la vista, pagadero al contado y en oro sellado de lo siguiente:

G G G—1 cj con 71 piezas percal con guarda «Sobaranos» con 1757 metros

A G L - F G—Y cj con 21 piezas casimir de lana con 276 metros, 60 docenas coladores alambre para thé, 561 kilos cáñamo ordinario con forro, 52 docenas volantes de cercho, 72 id yesqueros de lata, 15 kilos pitos de plomo, 30 docenas ramos sencillos flores artificiales finas, 265 id alfileres grandes para cabeza, 163 kilos alambre enrejado para claraboyas, 45 id piola, 40 id piolín de cáñamo, 48 docenas alfileres grandes para cabeza, 800 metros de 11 c/m galon algodon para fajas.

Pediré garantía en dinero á todo el que compre. 1331-my.10.

A. Hernandez y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 291

Inauguracion de los remates semanales de invierno en nuestra casa.

EL MIERCOLES 16 de Mayo á las 8 de la noche inauguraremos en nuestra casa de remates calle 25 de Mayo 291 las ventas en público remate de gran surtido de artículos de invierno como ser: frazadas, camisetas, calzoncillos y medias de lana, tricotas, bombasí, ropa hecha para hombres y niños, ricos sobretodos y un gran surtido de bramantes, alemaniscos, artículos de bazar, ferretería y almacen y cigarrería.

¡¡Plantas!! Otra—Proximamente daremos principio á los remates de plantas de adorno para jardines y una cantidad de árboles frutales y forestales y cuyo detalle publicaremos oportunamente. 1303 my.8

Comesaña y P[illegible]

Gran remate de un almacen situado en [illegible] Isla de Flores núm 233 esq. á [illegible]

El MIERCOLES 16, JUEVES 17 y [illegible] siguientes del corriente mes de Mayo á las 12 y media en punto por disolucion de sociedad venderemos en remate público á la más alta postura y al contado, todas las existencias del bien surtido almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la expresada calle y titulado «Emilio Zola», consistente en un variado y completo surtido de artículos de ferretería, bazar, mercería, gran surtido de licores, vinos finos, como ser: Oporto Martinez, José M. Esteve, etc y comestibles en general

Al mismo tiempo—Patente de giro, mesas de cedro, taburetes de nogal, molinillo para café, mostrador, fidelera de 16 cajones, vidriera á la porteña, 2 vidrieras para masas, báscula de 300 kilos, balanza de mostrador, medidas métricas, escaleras, lámparas, aparatos de gas, máquina para chopp y gran cantidad de damajuanas vacías, etc.

NOTA—Se previene que si hubiere interesado por todo el lote á balance, se le hará un descuento razonable

Por más datos, Zabala 26. 1315-my.11

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Venta forzosa por ejecucion de hipoteca.

Grandioso remate de una soberbia propiedad sita en la Avenida de la Paz números 35 y 37 formando esquina á la calle Miguelete números 41 al 47 y frente á la gran estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, compuesto de una casa de familia, un almacen, varios escritorios y un conventillo con 20 piezas y produce 260 pesos mensuales, aguas corrientes, caño maestro, [illegible] y empedrado todo pago.

El 16 del entrante mes de Mayo, á las 4 1/2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion remataré al mejor postor de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Mayo, á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno y demas mejoras que contiene, situado en esta nueva ciudad, compuesto de 19 metros 790 milímetros de frente al Este sobre la calle del Queguay, hoy Avenida de la Paz, por donde tiene la casa señaladas sus puertas con los números 35 y 37 inclusive y 37 metros 222 milímetros de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle del Miguelete, á la que se designan las otras puertas con los números 41, 41 a, 41 b, 43 y 45, lindando por el Sud con don Juan Berreta y por el Oeste con doña Cipriana Mendoza de la Sierra. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos seguidos por don Juan Vicente Chiarino contra don Manuel Eirin sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 27 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Por el Depositario Judicial

De armazones, mostradores, toldo, cajas vacías, calzado, aparatos para sastrería, espejos, etc. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163

EL JUEVES 17 del corriente á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, los bienes pertenecientes á los siguientes autos: R. C. Rodriguez con D. Bocchetti, Sauleda y Dominguez con J. Petinaroli y concurso de Vicente Contenti. 1298-my.8

R. Tojeiro

¡¡¡DE UN PALACETE!!!

¡ DE ALTOS !

Calle Maldonado Núms. 237 y 237a

ENTRE LAS DE CUAREIM Y YI

¡¡ AL MEJOR POSTOR !!

Y en la mejor cuadra de esa calle por su altura y rodeada de los lindos palacetes de los señores Manuel Suarez, Facio, Elías Devincenzi, Marquez y otros.

El jueves 17 de Mayo
A LAS 4 DE LA TARDE

Remataré por órden terminante de su propietario, al mejor postor, mitad al contado y el resto en condiciones liberales, que se estipularán en el acto del remate, la valiosa propiedad de altos edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo, con espléndido jardin distribuido en la forma siguiente:

Bajos—Gran salon con balcones de mármol á la calle y sala con cielos rasos de yeso, 4 dormitorios, comedor y cuarto de baño con Water-clos, todo embaldosado; cuarto de sirvientes, despensa, letrina con caño maestro, dos patios patios de mármol, así como su gran zaguan todo estucado con puerta cancel, gran jardin con árboles frutales y forestales, zarzo de fierro para el parral y gallinero; gas, algibe, aguas corrientes, galerías de fierro movibles con vidrios de color, de abrir y cerrar, etc. etc.

Altos—Con entrada toda estucada con soberbio cielo raso de yeso con esculturas artísticas, 5 espléndidos dormitorios con cuarto de baño y Waterclos, gran comedor estucado con cielo raso de yeso y espléndidas esculturas, gran cocina letrina, cuarto de sirvientes, despensa, pileta, grandes corredores con terrazas techadas con vidrios patin, hermosa galería con vistas al mar, 2 claraboyas, y toda la casa con grandes puertas de un vidrio y lujosamente pintada tanto sus habitaciones como corredores y patios.

La propiedad es nueva y está construida con materiales de primer órden, tirantería de fierro, ricas y modernas porterías y, en una palabra, es hecha con la última expresion de la edificacion; hay allí gusto, elegancia, confort y comodidad, pues tiene tres vías de tramways: por el frente el Oriental, por Yi el del Sud (Paso del Molino) y por Cuareim el Uruguayo, todas vías que atraviesan toda la ciudad de un lado á otro.

Títulos garantidos á satisfaccion del Escribano que nombre el comprador, debiendo el mejor postor oblar $ 500 en garantía de su oferta.

Para mas informes y ver la casa ocúrrase por la llave á la casa del rematador calle Mercedes núm. 135. 1290-my.6.

Jaime Maeso

Importante remate de dos propiedades en la ciudad vieja, calle Sarandí y Perez Castellanos. Unica ocasion para comprar algo bueno, muy conveniente y bien situado. Venta terminante al mejor postor. No hay base, se necesita liquidar una sucesion y hay que vender de cualquier modo.

EL JUEVES 17 del corriente Mayo á las 4 de la tarde y en su ubicacion, procederé á vender en primer término, la casa esquina con frente á la calle Sarandí núms. 77, 79, 79a y 81 y á Perez Castellanos núm. 153. Esta gran casa esquina, consta de las siguientes comodidades: bajos ocupados por una gran botica, con almacen al frente, puertas á las dos calles y casa para familia, con entrada independiente por la calle Sarandí, compuesta de 4 piezas y una más de altos, patio, aguas corrientes, algibe, caño maestro y demás comodidades, produciendo este cuerpo de edificio 50 pesos mensuales. Altos con balcon corrido á las dos calles, escalera de mármol, 7 piezas, tres más de altos, 2 patios, aguas corrientes y demás comodidades. Esta casa produce 32 $ y ha redituado hasta 65 $ mensuales. Estos dos cuerpos de edificio, dan, pues, hoy dia una renta de 82 pesos mensuales. Su ubicacion no puede ser más central é importante, pues está ubicada en el corazon de la ciudad, donde nadie vende á ningun precio.

En seguida—La casa de la vuelta con frente á la calle conocida por Vecinal núm 5, al lado de Sarandí (Antiguo Mercado Chico) compuesta de 6 piezas y una más de altos, 2 patios, aguas corrientes, algibe y demás comodidades. La construccion de estas dos casas es sólida y moderna y se venderán por liquidacion de una sucesion. Tanto el hombre de capital como el que tenga pocos pesos, vaya á este remate que si no compran la gran casa esquina, pueden comprar esta otra más chiquita y tan buena una como la otra. Tengan en cuenta que se trata de casas en el corazon de la ciudad vieja donde la tierra tiene siempre gran importancia. Títulos buenos, á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Perelló calle Ituzaingó núm 197. El comprador consignará 200 pesos por la casa esquina y 150 pesos por la otra. Para más informes Ciudadela 83. Teléfono las dos compañías. 1325 my.9.

Manuel Laens

Al mejor postor.—De la bien situada propiedad calle del Durazno núm. 41 entre Medanos y Vazquez.—Por enfrente pasa el tren del Paso del Molino y por la esquina el Oriental.—Rodeada de espléndidos edificios.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de la bien situada propiedad calle del Durazno núm. 341; mide 10 m. 55 cts. de frente al Norte sobre la referida calle por 37 m. 97 cts de fondo; área superficial 400 m. 58 cts. Consta de seis piezas, cocina, algibe, letrina y demás comodidades, dos patios piso de mármol, frisos azulejos y jardin, los cimientos para construirse tres piezas más al fondo, caño maestro, vereda, empedrado y afirmado todo pago. Títulos perfectos, los que quedan versa en la escribanía del señor don Luis P. Barbeito calle 25 de Mayo núm 256, debiendo el mejor postor consignar el 10 por ciento

La propiedad puede verse en cualquier momento en razon de encontrarse actualmente desocupada para ser entregada inmediatamente al comprador.

Por más informes ocurrir á la casa la rematador calle Sarandí núm. 172 1329 mz 13

Mendoza Garibay

Remate judicial—De nueve solares con frente á las calles Magallanes, Rivera y Lavalleja, formando esquina. Son los bien conocidos terrenos pertenecientes á la sucesion Yeregui que se enajenan por liquidacion de herencia

EL DOMINGO 20 de Mayo á las 3 de la tarde. Venta al mejor postor y al contado. Títulos inmejorables. Pueden examinarse en la escribanía del señor José S. Gonzalez, Plaza Independencia núm. 75

Los solares núm. 3, 5 y 6 (esquina) dan frente de 11 metros á la calle Lavalleja, la más importante al Sud de la ciudad; los lotes 7, 8 y 9 dan frente á la de Magallanes y los núms. 11, 12 y 13 frente al Norte sobre la calle Rivera.

Estos terrenos están contiguos á la hermosa propiedad del señor Antonio Barreiro y Ramos, situada en la esquina de las calles Magallanes y Rivera

Cercos, empedrado y vereda, todo pago.

Ocioso nos parece encomiar las favorables ventajas de este remate y mucho más elogiar la situacion de estos terrenos. El que vaya comprará sin titubear, como sucedió en el remate anterior. No es cuestion de precio; hay que vender y por real más ó menos los largaremos por que así es la órden: vender á cualquier precio! Vayan y se convencerán.

Los solares se entregarán deslindados y amojonados por agrimensor público

El cartel fijado en los terrenos indica el lugar de su ubicacion

Garantía de la oferta por cada solar: 100 $.
Se distribuirán carteles con croquis.
Por más datos: Zabala 62.

Agustin Pin

JUDICIAL

De dos buenas propiedades situadas en la calle 18 de Julio núm. 728 entre Yaro y Caiguá y Coronel Brandzen núm. 39: la primera se compone de las siguientes comodidades: 7 habitaciones, altillo, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, algibe, 2 patios; la segunda ó sea la de la calle Brandzen núm. 39 se compone de seis habitaciones, despensa, cocina, letrina, un galpon al fondo y dos patios.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 3 y 4 de la tarde respectivamente procederé á la venta de estas dos buenas propiedades, de acuerdo con el edicto del Juzgado que dice así:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el domingo 20 del corriente á las 3 y 4 de la tarde respectivamente y por el martillero don Agustin Pin asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los inmuebles siguientes: 1.º Una fraccion de terreno con el edificio en él construido sito en la calle 18 de Julio por donde tiene señalada la puerta del edificio con el núm. 728 y compuesto dicho terreno de 8 m. 50 cents. poco mas ó menos de frente al Sud sobre la expresada calle 18 de Julio, por 41 mts. 30 cents. de fondo al Norte, cuya línea mide 9 metros de extension lindando por ésta parte con sucesores de doña Felicia Bertran, por el Este con doña Juana Bertran de Mendoza y por el Oeste con don Inocencio Reina y don Eliseo Pirovano ó sucesores y 2.º otra fraccion de terreno con el edificio en él construido sito en la calle Coronel Brandzen, cuya puerta está señalada con el núm. 39, compuesto el terreno de 8 m. 50 cents. de frente al Norte sobre dicha calle por 25 m. 77 cents. de fondo al Sud, formando una extension superficial de 221 m. 36 dects., lindando por este viento con doña Eustaquia Baliñas de Buela ó sucesores así como por el Este y Oeste. Las propiedades de la referencia han sido aforadas para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en las sumas de 10.000 y 5.000 pesos respectivamente. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de los aforos enunciados y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por mas datos al rematador 25 de Mayo 282a. 1281-my.5.

Agustin Pin

JUDICIAL

De dos hermosas propiedades situadas en la calle Rivera núm. 159 y 159a á media cuadra de la calle 18 de Julio y de la plazoleta Sarandí. El tram vía de los Pocitos pasa por su frente.

Las comodidades que reunen estas dos propiedades son las siguientes: la señalada con el número 159, se compone de siete piezas, un altillo, cocina, algibe, letrina, un gran patio baldosas francesas, zarzo de fierro con parral y su buena puerta de cedro al frente. La señalada con el número 159a. Se compone de siete habitaciones tirantería de hierro, pisos de pino de tea, altillo, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, dos patios de mármol. El frente es moderno, tiene tres balcones con celosías de cedro lo mismo que la puerta de calle. El friso del frente es de granito.

Recomiendo se visite esta propiedad antes del remate para apreciar su importancia.

EL JUEVES 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde procederé á la venta en un solo lote, y de acuerdo con el edicto del Juzgado que dice así:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con los edificios en él construidos sito en el Cordon, novísima ciudad, compuesta de un área superficial de 560 metros 34 cents. y 48 mils., que se deslindan así: por su frente al Este 10 m. 737 milts. á la calle Rivera por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 159 y 159a, por el Norte 42 m. 950 milts. de fondo lindando con don Bonifacio Milicua; por el Sud 46 m. 386 milts. tambien de fondo por donde linda lo mismo que por el Oeste con doña Carolina Lerena; cuya propiedad ha sido aforada para el pago de Contribucion Inmobiliaria en la suma de 11.000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aforo enunciado y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por más datos al rematador 25 de Mayo 282a. 1282-my.5.

Alberto Salvagno

De todo el rico como flamante mobiliario que adorna la casa habitacion de don Gerónimo Ferreira, por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 20 del actual á la una y media en punto venderé al mejor postor, por cuenta y órden de su dueño, todo el lujoso mobiliario que adorna la casa calle Avenida La Paz núm. 242, entre 18 de Julio y San José, mobiliario que apenas tiene dos años de uso.

DETALLE

Salon—Valioso amueblado Luis XV todo dorado á oro, francés legítimo y tapizado en terciopelo de Genova, tres galerías doradas, un espejo doble marco luna bisout, una consola, un rico piano de Schiedmayer armazon de hierro cuerdas cruzadas, alfombrado Bruselas tripe cortado, un valioso escritorio, vitrina palo de Rosa y moldura é incrustaciones de bronce, una mesa nogal y oro Luis XV, cuadros al óleo sobre raso, ricas telas de Jaume, Gobi y otros, sillas de fantasía, bronces, terracottas.

Ante-sala—Un sofá, 2 butacas y 4 sillas Luis XV, marquesitas nogal y oro tapizado en Velour de Genes, una vitrina, alfombrado Bruselas tripe cortado, dos galerías-fantasía, cuadros al óleo, etc.

Primer dormitorio—Luis XV, nogal, roble y erable, mármoles Royal Rousse, luna de Saint Gobain, compuesto de cama matrimonial, gran dosel sustentado en cuatro columnas, 2 mesas de luz con tocador, gran lavatorio, cómoda psiche, espléndido ropero de tres cuerpos, alfombrado Bruselas, 2 butacas, 1 cuadro al óleo de Gobbi «La Dolorosa», galerías, juego de lavatorio, etc.

Segundo dormitorio—De nogal y erable compuesto de una camita, mesa de luz, lavatorio, psiché y ropero con espejo, alfombrado Bruselas, cuadros, juego de lavatorio, etc.

Tercer dormitorio—Para señorita, compuesto de una camita, 1 mesa de luz, un psiche y un ropero con espejo,

Cuarto y quinto dormitorio—Con cama de fierro y muebles de nogal.

Comedor—Nogal y roble compuesto de 1 aparador tres cuerpos, 1 trinchante, 1 mesa colisa y sillería de cuero, reloj, loza, porcelana, cristales, etc.

Escritorio—Un escritorio ministro, una biblioteca, 1 caja de fierro, alfombrado y sillería.

Vestíbulo—Sillas, plantas, jardineras, cuadros, etc., etc.

En exhibicion—La casa puede visitarse el sábado 19, desde las 9 a. m. hasta las 5 p. m. 1366-my.13

Alberto Salvagno

Importantísimo remate de las existencias de la fotografía del Puerto, calle 25 de Agosto núm. 112 esquina Zabala; uno de los establecimientos mas antiguos y acreditados de la capital.

EL MIERCOLES 23 y JUEVES 24 del actual á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y órden de su dueño, todas las existencias de este bien puesto establecimiento

Recomiendo las ricas cámaras de 18 por 24; 27 por 33; id Universal 27 por 33; obturadores «Guerrit», objetivos «Darlot» 50 por 60, id id «Dulmeir», Prapp Reet, 18 por 16 pulg., número 17 924, id id Hukset núm 31. id Raprect núm 4 Ch Korn, cilindro grande á frio para vistas, 1 cámara 27 por 33 para galería, 10 fondos, objetivo Dalmeyer 3 B, 1 objetivo Wuiglander, prensa de imprimir, cubetas de varios tamaños, cilindros á fuego, nitrato de plata, baño de oro, papel albuminado y abrillantado, tarjetas, paspartú, pistas, etc, etc.

Muebles de fantasía y adornos de galerías, alfombras, cuadros, estantes, muebles de locador, vidrieras, etc. etc.

Muy importante—Se oyen ofertas particulares para la venta en un solo lote de este nombrado establecimiento, dándose en este caso al comprador los derechos sobre cuarenta mil ó más negativos. Para tratar ocurrir á mi escritorio, calle Sarandí núm. 195, esquina Misiones.

En exhibicion—Puede visitarse el establecimiento el martes 22 del corriente de 12 á 5 1/2 p. m. 1367-my.13

Alejandro B. Larriera

Importante remate judicial al mejor postor, de los bienes que se detallan en el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Federico F. Cibils sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Alejandro B. Larriera, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los bienes siguientes: Primero: un solar de terreno con las construcciones que contiene, ubicado en la manzana núm 2 de la nueva ciudad, compuesto de 12 metros 925 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Cerrito por 23 metros 796 milímetros de fondo en el costado del Este que tambien por ser esquina dá frente á la calle Ciudadela; 13 metros 307 mils. en el costado Sud que linda con el solar número 5 de don Mario Cibils y 24 metros 338 milímetros en la línea del Oeste, por donde confina con el solar número 6 de don Ricardo Cibils; formando un área de trescientos diez y seis metros veinte y nueve decímetros cuadrados.—Segundo: La onceava parte de la mitad del edificio situado en la calle Piedras núm. 265 esquina Ituzaingó núms. 33 y 35 y la doceava parte de la otra mitad del mismo edificio con el terreno en que está construido, teniendo 22 metros 77 centímetros de frente al Norte sobre la calle Piedras, por 20 metros 52 centímetros tambien de frente al Este sobre la calle Ituzaingó encerrando un área superficial de 4?7 metros 21 decímetros 1 cents., segun plano levantado por el agrimensor don Senen Rodriguez en 24 de Febrero último.—Tercero: Una doceava parte del total del terreno y casa de dos cuerpos, ubicada en la manzana núm 89, 2.ª seccion judicial de esta ciudad, compuesto aquel de 15 metros 25 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó por donde está señalada la puerta con el número 52 y cuarenta y dos metros 57 centímetros de fondo al Este por donde linda con sucesores de don Juan Balvin de Vallejo, por el Norte con don Manuel Vazquez y por el Sud con don José Bustamante. Cuarto: La onceava parte de la mitad del saladero de Puntas de Lobos y la doceava parte de la otra mitad del mismo establecimiento sito en la seccion del Cerro, departamento de la capital, con todos sus edificios, útiles y el terreno que le corresponde, compuesto de un área superficial de 91 hectáreas, 47 áreas, 61 centiáreas y 35 decímetros cuadrados lindante por el Sud y Sud Este con terrenos del dique Cibils y Jackson y la bahía; por el Oeste con el arroyo del Cerro y por el Norte con camino público.—Quinto: la onceava parte de la mitad del Teatro Cibils y la doceava parte de la otra mitad con el terreno en que está construido, compuesto de un área superficial de 1350 metros 22 decímetros y 50 centímetros segun plano levantado por el agrimensor don Senen M. Rodriguez en 24 de Febrero último. Las ventas se efectuarán en el órden siguiente: La primera en el lugar de su ubicacion el dia 30 del corriente á las tres de la tarde; la 2a 3a y 4a en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, el dia 31 del corriente á las tres de la tarde y la quinta en el lugar de su ubicacion el dia seis del entrante Junio á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Oportunamente todos los detalles; martillero: Calle Treinta y Tres núm. 129. 1370-my. 13

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio. Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí. En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedras, algibe, pozo manantial forrado de piedra, quinta con árboles frutales, alambrados, etc. etc. 16 c. 2007 v.

EL LUNES 4 de Junio á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Tórtora, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5269 m. 27 137 mlts. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez, al Este con campo de don Tomás Cedres y al Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, tasada con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 5536,80. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 4 del entrante Junio á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano públ co.

Mas informes Canelones 134. 1371-my 13.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á la compañía Th. Diamond Match Cy. de Chicago (E. U.) concesionaria de un privilegio denominado: "Mejoras en máquinas de fabricar fósforos" que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de 90 dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1364-my.27

Estado Mayor General del Ejercito

El que suscribe hace saber á quienes corresponda, para su cumplimiento, que considerando el Gobierno que el uso de armas por parte de los militares, es un atributo de mando y que cuando éste no se ejerce no corresponde llevarlas, ha dispuesto para evitar cualquier género de duda sobre el alcance de la resolucion gubernativa de 23 de Marzo de 1885, que los militares que se encuentren colocados en situacion de reemplazo, no pueden usar armas, sino cuando sean requeridos por la superioridad para asuntos del servicio y mientras dure éste.—Montevideo, Mayo 7 de 1900.—*Antonio Marquez* 1314-my.22.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta secretaría con autorizacion superior llama á propuestas para la confeccion de uniformes de invierno destinados al personal de las policías del interior de la República con sujecion, al pliego de condiciones que se encuentra depositado en la secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse el dia 16 del corriente en esta secretaría, á las 3 p. m., con el sellado correspondiente, acompañando una muestra de los uniformes á confeccionarse, de acuerdo en un todo con lo establecido en el referido pliego de condiciones, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran legalizando el acto el señor escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Mayo 7 de 1900.—*La Secretaría.* 1305-my.10

Direccion General de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes, por bienes situados en los Departamentos del Litoral é Interior, que han dejado sus planillas en esta Direccion dentro de los plazos, que deben pasar á recojerlas en la primer quincena del mes de Mayo.—Montevideo, Abril 26 de 1900.—*La Secretaría.* my.15.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.* p.

Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la receptoría del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les ha adjudicado en el Cementerio del Buceo y á retirar los títulos que los acredita dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—*La Direccion.* 1046-jn.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Berterreche, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1352-jn-11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Laureano Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 7 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1301-my.17

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don BONIFACIO MILICUA á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 3 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1272-jn.2

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don DENIS VINCENT, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 2 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1256-jn.2

Por mandato del señor Juez L. de lo civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña FELICIA CATALINA MASSONE DE ARLÓ á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 30 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1243-my.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 884-jn.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albert ó Albeaunt y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 21 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 582-my.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 90 dias, comparezcan ante este juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 19 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, Escribano público. 583-my.20

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso de la compañía "Nuevo Tranvía de Montevideo" para la reunion que tendrá lugar el 26 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á los efectos del art. 26 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas.—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1369-my.23

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso de la compañía "Tranvía Central de Montevideo" para la reunion que tendrá lugar el 23 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado, calle Ituzaingó núm. 58 á los efectos del art. 26 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas.—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1350-my.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Nicolás Carenzi Grillesi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del juzgado calle Rincon núm. 103.—Montevideo, Mayo 9 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1331-my.21.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico, y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Alberto Arduino está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de 10 dias.—Montevideo, Mayo 8 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1323-my.18.

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería ligera núm. 1, para que se presente ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 367 del Código Militar.—Montevideo Febrero 21 de 1900.—*Antonio Simoné García*, sargento mayor graduado, secretario. 593-my.23

AVISOS

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERIAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Para Buenos Aires, con escala en puertos argentinos del Uruguay hasta el de Concordia **París** los dias viernes, **Helios** los martes.

Para el Salto, con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental. **Triton** los dias miércoles. **Montevideo** los sábados.

Para Paysandú con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, **Labrador** los dias lunes.

Hora de salida, 6 1/2 p. m.

NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 490.

OTRA—El vapor **Montevideo** no hará escala en Mercedes.—Montevideo, Marzo 24 de 1900. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 4, 14 y 24 de cada mes

Linea de Matto Grosso
Salida el dia 15 de cada mes—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO
Saldrá el 14 de Mayo á las 5 p. m. con destino á Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquebots-Poste Français

EL VAPOR FRANCÉS
CORDOUAN
Comandante: SARTORIO
Saldrá el [illegible] de Mayo á las 3 de la tarde para Burdeos y escalas.

EL PAQUETE FRANCÉS
BRÉSIL
Comandante: RIQUIER
Saldrá el 19 de Mayo á las 2 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos
1.ª clase . . . $ 187
2.ª id. . . . » 13 48
3.ª id. . . . » 34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL
BUENOS AIRES
Saldrá el 2 de Junio de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova (Vigo y Coruña).

LÍNEA BRASIL PACÍFICO
VAPOR ESPAÑOL
SAN FRANCISCO
Saldrá el 1.º de Junio para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL
MÉJICO
Saldrá el 3 de Junio de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Pauillac y Liverpool.
Por mas informes, dirigirse á los agentes.
TARANCO y Ca
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano
REGINA MARGHERITA
COMANDANTE: BARABINO
Sale el 16 de Mayo de 1900

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Sale el 2 de Junio de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCÉS
ESPAGNE
COMANDANTE: PAYAN
Saldrá el 11 de Mayo para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 5.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1500 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el import
Agente: Félix Benausse.
NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a y b.

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS
á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mund

Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.18	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	[illegible]
Austria-Hungría	» 1.14	Gran Bretaña	» 1.01	Portugal	[illegible]
Bélgica	» 1.10	Grecia	» 1.12	Rumania	[illegible]
Bosnia	» 1.18	Holanda	» 1.10	Rusia Europea	[illegible]
Bulgaria	» 1.18	Herzegovina	» 1.18	Serbia	[illegible]
Dinamarca	» 1.11	Italia	» 1.10	Suecia	[illegible]
España	» 1.06	Luxemburgo	» 1.19	Suiza	[illegible]
Francia	» 1.10	Malta	» 1.25	Turquía Europea	[illegible]

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	» 0.97	Saint John	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	» 2.00	Hong-Kong	» 2.41	New South Wales
Cape Town	» 2.00	Japon	» 2.87	Cuba: Cárdenas
Canarias (Islas)	» 1.25	Madeira (Islas de)	» 1.63	Méjico: Méjico
Dakar (Senegal)	» 1.88	Natal: Durban	» 2.03	Transvaal
		(Islas de Cabo Verde)	» 1.11	

BRAZIL

Rio Grande	$ .30	Bahía	$ 0.50	Ceará
Santos	» 0.30	Pernambuco	» 0.50	Pará
Santa Catalina	» 0.30	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona
Rio Janeiro	» 0.30	Maranhao	» 0.80	
Estaciones del Gobierno en la misma zona	» .85			

[illegible]elegrams del Norte de Línea para cualquier Estacion de la Cía. Western, and Br en el Brazil $ 0.03 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900
JUAN OLDHAM, Gerent

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.º de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
	a. m. Tren para Minas	a. m. Tren para Rio Negro	a. m. Tren para Nico Perez	a. m. Tren para Puerto Sauce	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m. Domingos y dias festivos	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . S.	6.20	6.40	7.30	8.15	9.15	10.15	10.40	1.—	2.—	3.[illegible]	5.—	5.2	6.—	7.—	[illegible]	10.45
Bella Vista	6.29	6.50	7.40	8.23	9.23	10.24	10.50	1.7	2.7	[illegible]		5.33	6.1	7.8		[illegible]
Yatay	6.37	6.57	7.47	8.29	9.30	10.30	10.57	1.14	2.14	[illegible]	5.11	5.40	6.12	7.15		[illegible]
Sayago (Emp.) Ll.		x7.6		x8.37	9.38		11.6	1.22	x2.22	4.13	5.18		6.19	7.23		[illegible]
Sayago (Emp.) S.	6.40	7.7	x7.56	8.40	9.40	10.38		1.24	2.25	4.15	5.20	x5.47	6.21	7.25		[illegible]
Peñarol Ll./S.	6.55	7.12	8.5	8.45	9.45	10.45	11.8 / 11.13	1.29	2.30	4.20	5.25	5.53	6.26	7.30		[illegible]
Sayago (Emp.) S.		x7.5		x8.37	9.38		11.6	1.22	x2.22	4.14	5.18		6.19	7.23		[illegible]
Colón		7.13		8.43	9.46		x11.12	1.26	2.28	4.19	5.24		6.23	7.30		[illegible]
Independencia		7.23		8.53	9.56		11.22	1.3[illegible]	2.38	4.29	5.31		6.31	7.40		[illegible]
Piedras . . Ll.		x7.33		9.—	10.4		11.32	1.45	2.45	x4.37	x5.37		x6.37	x7.47	9.5	11.31

Los trenes Ns. 37 y 18 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m. Tren de Rio Negro	p. m.	p. m. Domingos y dias festivos	p. m. Tren de Nico Perez	p. m.	p. m. Tren de Minas	p. m. Tren de Puerto Sauce	p. m.	p. m.	p. m.
Piedras . . S.	6.40	x7.33	8.16		10.55	2.—	3.8		x4.47		x5.15		x5.35	x8.—	9.45	5.32
Independencia	6.48	7.40	8.24		11.2	2.8	3.17		4.52		5.52		6.15	8.10	9.52	
Colón	6.56	7.50	8.31		x11.12	2.16	3.28		5.—		6.—		6.51	8.20	10.—	
Sayago (Emp.) Ll.	x6.5	x7.56	x8.37		11.18	x2.22	3.34		5.6		6.6		7.—	8.26	10.6	
Peñarol . . Ll./S.	6.25	7.4	8.26	9.12	10.55	2.11	3.23	4.37	4.55	5.41	5.55	6.30	6.46	8.15	9.55	
Sayago (Emp.) Ll.	6.30	7.5	8.31		11.—	2.16	3.28		5.—		6.—		6.54	8.20	10.—	
Sayago (Emp.) S.	x6.36	x7.56	x8.37	9.17	11.18	x2.22	3.31	4.42	5.6	x5.47	6.6	6.36	7.—	8.26	10.6	
Yatay	6.44	8.4	8.45	9.25	11.28	2.30	3.42	4.50	5.14	5.55	6.14	6.41	7.8	8.35	10.14	
Bella Vista	6.50	8.10		9.32	11.33	2.37	3.50	4.56	5.20	6.3	6.20	6.50	7.14	8.41	10.20	
Central . . Ll.	6.58	8.18	8.55	9.40	11.41	2.45	4.—	5.5	5.28	6.12	6.28	7.—	7.24	8.52	10.28	6.[illegible]

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES	7	13	23
	a. m.	a. m.	p. m.
Central	8.15	10.40	5.—
Bella Vista	8.23	10.50	
Yatay	8.29	10.57	5.11
Sayago (Emp.)	x8.37	11.6	5.18
Colón	8.43	x11.12	5.23
Independencia	8.53	11.22	5.31
Piedras Ll.		11.32	x5.37
Piedras S.	9.—	11.37	5.41
Progreso	9.10	11.52	5.48
Juanicó	9.23	p. m. 12.12	x6.3
Canelones Ll./S.	9.31	12.28	6.15
Margat	9.45	12.44	x6.28
Santa Lucía Ll.	9.58	1.—	6.39
Santa Lucía S.	10.05	1.5	6.45
25 de Agosto Ll.	10.15	x1.15	6.54
25 de Agosto S.	10.22	—	6.59
Capurro	10.35	—	7.12
Rodriguez	10.55		7.30
Raigón*			
San José Ll.	11.20		8.—
San José S.	12.10		
Gonzalez	p. m. 12.50		
Mal Abrigo (E) Ll.	1.40		
Mal Abrigo (E) S.	x1.50		
Cufré	2.23		
Colonia Suiza	2.58		
Parada Bonjour*			
Rosario Ll.	3.30		
Rosario S.	3.40		
Parada Rica*			
Puerto Sauce Ll.	4.20		

REGRESOS

ESTACIONES	6	26	28
Puerto Sauce Ll.	—	a. m. 11.10	—
Parada Rica*			
Rosario Ll.		11.50	
Rosario S.		12.—	
Parada Bonjour*			
Colonia Suiza		p. m. 12.35	
Cufré		1.10	
Mal Abrigo Ll.		x1.50	
Mal Abrigo S.		2.—	
Gonzalez		2.30	
San José Ll.		3.15	
San José S.	a. m. 6.—	3.45	
Raigón*			
Rodriguez	6.30	4.25	
Capurro	6.45	4.40	
25 de Agosto Ll.	6.53	4.5[illegible]	
25 de Agosto S.	6.57	4.55	p. m. 5.50
Santa Lucía Ll.	7.4	5.5	6.—
Santa Lucía S.	7.12	5.15	6.10
Margat	7.28	5.28	x6.28
Canelones Ll.			6.46
Canelones S.	7.31	5.45	6.55
Juanicó	7.46	x6.8	7.15
Progreso	x8.—	6.18	7.35
Piedras Ll.	8.10	6.31	7.52
Piedras S.	8.16	x6.37	x8.—
Independencia	8.24	6.45	8.10
Colón	8.31	6.54	8.20
Sayago (Emp.)	x8.37	7.—	8.26
Yatay	8.45	7.8	8.35
Bella Vista		7.14	8.41
Central Ll.	8.55	7.24	8.52

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en Ituzaingó, parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

Linea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

SALIDAS

ESTACIONES	3	29
	a. m.	p. m. (Martes, Jueves y Sábados)
Central . . S.	6.40	8.20
Bella Vista	6.50	
Yatay	6.57	
Sayago (Empalme)	7.5	
Colon	7.13	
Independencia	7.20	
Piedras Ll.	x7.31	9.5
Piedras S.	7.45	9.10
Progreso	x8.—	
Juanicó	8.15	
Canelones Ll./S.	8.30	9.50
Margat	8.45	
Santa Lucía Ll.	9.—	10.18
Santa Lucía S.	9.5	10.28
25 de Agosto Ll.	9.17	
25 de Agosto S.	9.25	
Cardal	9.55	
Isla Mala	10.25	
Berrondo*	—	a. m.
Florida Ll.	11.—	12.15
Florida S.	x11.30	12.40
La Cruz	12.15	x1.25
Sarandí Ll.	p. m. —	2.20
Sarandí S.	1.10	2.30
Punta de Maciel	1.33	
Goñí		
Durazno Ll.	2.40	3.55
Durazno S.	2.50	4.0
Yí	3.5	
Villasboas*		
Molles	4.2	5.25
Rio Negro Ll.	4.25	6.15
F. C. MIDLAND		a. m.
Rio Negro (FCC) S.	—	6.45
Paysandú (FCM) Ll.	—	2.5
Paysandú (FCM) S.	—	2.35
Salto Ll.	—	6.30
		a. m. (Miércoles, Viernes y Domingos)
Rio Negro . . S.	—	7.10
Chamberlain	—	7.45
Cardoso	—	8.33
Achar	—	9.25
Pampa	—	10.15
Piedra Sola (G. Netto)	—	11.17
Tambores	—	12.7
Valle Eden	—	12.38
Tacuarembó Ll.	—	1.18
Tacuarembó S.	—	1.38
Bañado de Rocha	—	2.13
Paso del Cerro	—	2.45
Laureles	—	3.15
Paso Tranquera	—	4.5
Paso Ataques	—	4.35
Rivera Ll.	—	5.25

REGRESOS

ESTACIONES	14	32
	a. m.	a. m. (Lunes, Jueves y Sábados)
Rivera . . S.		8.—
Paso Ataques		9.13
Paso Tranquera		10.18
Laureles		11.6
Paso del Cerro		11.38
Bañado Rocha		p. m. 12.15
Tacuarembó Ll.		12.45
Tacuarembó S.		1.10
Valle Eden		2.—
Tambores		2.35
Piedra Sola (Gral. Netto)		3.25
Pampa		4.19
Achar		5.1
Cardoso		6.1
Chamberlain		6.45
Rio Negro Ll.		7.15
F. C. MIDLAND		a. m.
Salto (FCM) S.		7.30
Paysandú Ll.		11.30
Paysandú S.		12.—
Rio Negro (FCC) Ll.		7.50
Rio Negro S.	6.25	a. m. 8.50
Molles	7.15	9.45
Villasboas*		
Yí	8.15	
Durazno Ll.	8.30	10.50
Durazno S.	8.40	11.—
Goñí	9.15	
Punta de Maciel	9.40	
Sarandí Ll.		12.25
Sarandí S.	10.7	12.35
La Cruz	10.37	x1.25
Florida Ll.	x11.30	2.5
Florida S.	12.—	2.35
Berrondo		
Isla Mala	12.35	
Cardal	p. m. 1.—	
25 de Agosto Ll./S.	x1.25	(Domingos, Martes y Viernes)
Santa Lucía Ll.	1.35	4.5
Santa Lucía S.	1.45	4.15
Margat	2	
Canelones Ll./S.	2.15	4.45
Juanicó	2.30	
Progreso	2.48	
Piedras Ll.	3.3	
Piedras S.	3.8	5.33
Independencia	3.17	
Colon	3.28	
Sayago (Empalme)	3.34	
Yatay	3.43	
Bella Vista	3.50	
Central Ll.	4.—	6.20

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.
Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y vice-versa habrá salones restaurant para mayor comodidad de los señores pasajeros.

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	11	23
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . S.	6.20	10.15	5.25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6.46	10.38	x5.47
Peñarol	6.55	10.45	5.53
Treinta y Tres Ll.	7.10	10.59	6.5
Treinta y Tres S.	7.15	11.5	x6.10
Toledo	7.30	11.19	6.21
Suarez	7.44	11.31	6.38
Pando Ll.	7.55	11.45	6.50
Pando S.	8.—	11.50	
Olmos	8.15	11.57	
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	p. m. 12.2	
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . . S.	9.—		
Las Toscas (Parada)	9.30		
Mosquitos	9.50		
Piedras de Afilar (parada)	10.25		
La Sierra Ll.	10.45		
Olmos Empalme (F. C. U. del E.) S.	8.30		
Pedrera*	—		
Tapia	9.15		
Mignes	9.45		
Montes	10.—		
Solís	10.35		
Minas Ll.	11.15		

REGRESOS

ESTACIONES	8	16	24
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . S.			2.15
Solís			2.35
Montes			3.[illegible]
Mignes			3.43
Tapia			4.15
Pedrera*			
Olmos Empalme (F C del U.) Ll.			5.5
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. S.		1.10	
Piedras de Afilar (parada)		1.30	
Mosquitos		2.5	
Las Toscas (Parada)		2.25	
Olmos Empalme Ll.		2.55	
Olmos Empalme F. C. U del E. S.		3.25	5.5
Olmos		3.30	5.10
Pando Ll./S.	8.15	3.40	5.20
Suarez	8.30	3.54	5.33
Toledo	x8.42	4.4	x6.10
Treinta y Tres Ll.	8.55	4.19	6.18
Treinta y Tres S.	9.—	4.25	6.20
Peñarol	9.12	4.37	6.30
Sayago (Empalme)	9.17	4.42	6.36
Yatay	9.25	4.50	6.41
Bella Vista	9.32	4.56	6.50
Central Ll.	9.40	5.5	7.—

TREN LOCAL

Cordon	6.—	4.50	Treinta y Tres	9.10	6.25
Union	6.15	5.5	Union	9.30	6.45
Treinta y Tres	6.40	5.30	Cordon	9.50	7.—

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m.
Central . . S.	7.30
Bella Vista	7.40
Yatay	7.47
Sayago	x7.56
Peñarol	8.5
Treinta y Tres Ll.	8.20
Treinta y Tres S.	8.25
Toledo	x8.42
Sauce	9.12
Santa Rosa	9.52
Cazot	10.15
San Ramon Ll.	10.50
San Ramon S.	11.20
Chamizo	11.34
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.10
Reboledo	x1.1
Cerro Colorado	1.45
Mansavillagra	2.45
Illescas	3.30
Nico Perez Ll.	4.15

REGRESOS

ESTACIONES	20
	a. m.
Nico Perez . . S.	10.[illegible]
Illescas	10.49
Mansavillagra	11.29
Cerro Colorado	p. m. 12.29
Reboledo	x1.1
Fray Marcos (Latorre)	1.51
Chamizo	2.29
San Ramon Ll.	2.39
San Ramon S.	3.9
Cazot	3.47
Santa Rosa	4.7
Sauce	4.42
Toledo	5.8
Treinta y Tres Ll.	5.23
Treinta y Tres S.	5.29
Peñarol	5.41
Sayago	x5.47
Yatay	5.55
Bella Vista	6.3
Central Ll.	6.12

Los trenes números 5 y 20 pararán 30 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros.